

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

18 DIC. 2014

CONCEJO DELIBERANTE
- Dirección Legislativa -

"2014 -Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

OSVALDO M. VILLEGAS
DIRECTOR LEGISLATIVO
CONCEJO DELIBERANTE T.F



**Municipio
de Río Grande**

**ANEXO I
CALCULO DE RECURSOS 2015
Clasificación Económica**

RECURSOS PROPRIOS	1.314.249.302
I.I - TRIBUTARIOS	1.071.741.018
<i>De Origen Municipal</i>	116.667.369
Inmobiliario	28.042.130
Automotores	88.625.239
<i>De Origen Provincial y Federal</i>	955.073.649
Coparticipación Provincial	452.309.440
Coparticipación Federal	502.764.209
I.II - NO TRIBUTARIOS	238.116.332
<i>Regalías</i>	93.265.756
<i>Tasas</i>	94.064.778
Tasa de Inspección, Seguridad e Higiene	1.635.692
Tasa de Inspección Bromatologica y Veterinaria	2.303.516
Tasa por Servicios Municipales	26.244.354
Tasa por Servicio Obras Sanitarias	43.029.026
Tasa Residencia Estudiantil	2.779
Tasa Alumbrado Público	12.757.612
Recupero Pavimentación	5.115.345
Serv. Especial por Limpieza e Higiene	2.976.454
<i>Derechos</i>	9.328.504
Derechos de Habilitación de Comercio, Industrias y Servicios	588.692
Derechos de Venta Ambulante	6.405
Derecho de Publicidad y Propaganda	920.523
Derechos de Oficina	4.510.214
Derechos de Construcción	2.504.808
Derechos de Espectáculos Públicos	411.921
Derechos de Cementerio	385.941
<i>Multas</i>	31.336.023
Multas por Contravenciones	22.308.486
Multas, Recargos e Intereses	9.027.537
<i>Otros recursos no tributarios</i>	10.121.271
Conservación Red Vial	6.545
Reg OSM 1448/01	32.933
Financiación Plan de Pagos	990.968
Reintegro ART	825.113

MARIA L. COLAZI
PRESIDENTE COMISIÓN
TURISMO, ECONOMÍA Y MEDIO AMBIENTE
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y San Juan de los Ríos"
Mauro E. Oyero
Presidente Comisión
Hacienda Presupuesto, Cultura, Educación e Inclusión Social
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF

MIRIAM R. BOYADJIAN
Concejala M.P.F.
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF

Marcelo A. Guillón
Presidente Comisión de
Desarrollo Local
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

18 DIC. 2014

CONCEJO DELIBERANTE
- Dirección Legislativa -

OSVALDO M. VILLEGAS
DIRECTOR LEGISLATIVO
CONCEJO DELIBERANTE T.F.



**Municipio
de Río Grande**

**ANEXO I
CALCULO DE RECURSOS 2015**

Clasificación Económica

Giros Juzgado / Judicial	570.968
Descuentos Financieros	161.835
Estacionamiento Medido	4.200.000
Estadías en el Corralón	1.446.996
Traslado Grua	670.528
Inversiones Propias	666.818
Cobro de Juicios	548.567
I.III - VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	4.391.952
Tasa por Uso y Servicio en el Matadero Municipal	2.651.592
Natatorio Municipal	1.680.789
Uso Instituciones Municipales	59.571
II - RECURSOS DE CAPITAL	39.351.128
II.I - RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	3.266.500
Recupero Tierras Municipales	3.266.500
II.II - DISMINUCION DE LA INVERSION FINANCIERA	1.010.212
Recupero Préstamos Municipales	1.010.212
II.III - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	35.074.416
Fondo Federal Solidario	35.074.416
III - FUENTES FINANCIERAS	25.000.000
Endeudamiento Público	25.000.000
TOTAL RECURSOS	1.378.600.430

MARIA L. COLAZI
PRESIDENTE COMISION N° 1
EDUCACION Y MEDIO AMBIENTE
Concejo Deliberante
Rio Grande - TDF

Mauricio E. Oyarzo
Presidente Comisión N° 1
Hacienda Presupuesto y Cuentas
Concejo Deliberante
Rio Grande - TDF

Héctor E. Garay
Presidente Comisión N° 2
Promoción Mediación e Inclusión
Concejo Deliberante
Rio Grande - TDF

ESTEBAN MARTINEZ
PRESIDENTE COMISION N° 2
OBRAS PÚBLICAS
Concejo Deliberante
Rio Grande - TDF

MIRIAM R. BOYADJIAN
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante
Rio Grande - TDF

Marcelo A. Guillén
Presidente Comisión N° 3
Desarrollo Local
Concejo Deliberante
Rio Grande - TDF



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
18 DIC. 2014
CONCEJO DELIBERANTE
- Dirección Legislativa -

OSVALDO M. VILLEGAS
DIRECTOR LEGISLATIVO
CONCEJO DELIBERANTE T.F

ANEXO II
DISTRIBUCION POR JURISDICCION Y OBJETO DEL GASTO

Inciso /Jurisdicciones	Departamento Ejecutivo Municipal	Concejo Deliberante	Tribunal de Cuentas Municipal	Tribunal Administrativo Municipal de Falta	TOTAL
1- Personal	750.686.142	-	-	-	750.686.142
2- Bienes de Consumo	46.112.224	-	-	-	46.112.224
3- Servicios No Personales	201.054.001	-	-	-	201.054.001
4- Bienes de Uso	23.871.370	-	-	-	23.871.370
5- Transferencias	37.628.423	-	-	-	37.628.423
6- Activos Foros	1.500.000	-	-	-	1.500.000
7- Servicios de la Deuda	48.862.208	-	-	-	48.862.208
8- Otros Gastos	9.093.476	80.782.874	17.759.238	9.745.923	117.381.511
9- Obra Publica	151.504.551	-	-	-	151.504.551
TOTAL	1.270.312.395	80.782.874	17.759.238	9.745.923	1.376.600.430

DEPARTAMENTO EJECUTIVO POR OBJETO DEL GASTO

Inciso / Secretarías	Agencia Municipal de Deporte y Juventud	Asesoría Letrada	Auditoría Interna	Secretaría de Asuntos Sociales	Coordinación de Gabinete	Secretaría de Gobierno	Area de Innovación, Planificación y Gestión Pública	Secretaría de Finanzas	Secretaría de Obras y Servicios Públicos	Secretaría de Producción	Obligaciones a Cargo del Tesoro	Servicios de la Deuda	TOTAL
1- Personal	93.228.945	8.813.717	3.630.219	79.650.444	32.846.858	177.693.528	11.818.439	65.091.417	245.662.690	31.448.884	-	-	750.686.142
2- Bienes de Consumo	1.698.095	80.000	51.000	1.855.049	4.214.117	7.641.149	2.047.500	9.741.226	16.410.762	2.383.326	-	-	46.112.224
3- Servicios No Personales	11.129.683	603.694	226.000	16.727.593	8.038.736	12.381.150	1.653.263	7.219.693	20.894.790	91.721.767	30.457.612	-	201.054.001
4- Bienes de Uso	1.591.000	-	5.000	1.320.000	810.000	9.745.010	815.000	509.110	7.917.000	1.159.250	-	-	23.871.370
5- Transferencias	1.247.500	-	-	23.675.923	-	6.705.000	-	-	3.600.000	2.400.000	-	-	37.628.423
6- Activos Financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.500.000	-	-	1.500.000
7- Servicios de la Deuda	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	48.862.208	48.862.208
8- Otros Gastos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	9.093.476
9- Obra Publica	-	-	-	-	9.093.476	-	-	-	-	-	-	-	151.504.551
TOTAL	108.885.223	9.497.411	3.912.219	123.229.016	46.065.207	214.165.837	16.534.202	83.381.446	446.969.793	130.614.227	30.457.612	48.862.208	1.270.312.395

MARIA L. COLAZ
PRESIDENTE COMISION Nº 1
TURISMO, ECOLOGIA Y MEDIO
CONCEJO DELIBERANTE
RIO GRANDE - TDF

Mauricio E. Oyarzo
Presidente Comisión Nº 1
Industria Presupuesto y Cuentas
CONCEJO DELIBERANTE
RIO GRANDE - TDF

ESTEBAN MARTINEZ
PRESIDENTE COMISION Nº 2
SERVICIOS PUBLICOS
CONCEJO DELIBERANTE
RIO GRANDE - TDF

MIRIAM R. BOYADJIAN
Concejal M.P.F
CONCEJO DELIBERANTE
RIO GRANDE - TDF

MARCELO A. GULLÓN
PRESIDENTE COMISION Nº 3
DESARROLLO LOCAL
CONCEJO DELIBERANTE
RIO GRANDE - TDF



**ANEXO III
DISTRIBUCION POR PROGRAMAS**

Secretarías / Programa	Inciso - 2 Bienes de Consumo	Inciso - 3 Servicios No Personales	Inciso - 4 Bienes de Uso	Inciso - 5 Transferencias	Inciso - 6 Activos Fijos.	Inciso - 7 Servicios de la Deuda	Inciso - 8 Otros Gastos	Inciso - 9 Obra Pública	TOTAL
Agencia Municipal de Deporte y Juventud	1.688.095	11.129.683	1.591.000	1.165.500	-	-	-	-	15.574.278
Actividades Centrales de la Secretaría	908.595	9.678.683	900.000	-	-	-	-	-	11.487.278
Actividades Comunes de la Secretaría	216.000	54.000	-	738.000	-	-	-	-	1.008.000
Actividades Natorio Municipal	125.000	155.000	90.000	-	-	-	-	-	370.000
Actividades Orientadas a la Juventud	88.500	542.000	66.000	427.500	-	-	-	-	1.124.000
Desarrollo del Deporte de Medio y Alto Rendimiento	50.000	110.000	85.000	-	-	-	-	-	245.000
Promoción y Desarrollo del Deporte	160.000	490.000	150.000	-	-	-	-	-	800.000
Deporte Comunitario y Barrial	140.000	100.000	-	-	-	-	-	-	240.000
Soporte Tecnico Audio y Sonido	-	-	300.000	-	-	-	-	-	300.000
Asesoría Letrada	80.000	603.694	-	-	-	-	-	-	683.694
Asuntos Jurídicos	80.000	603.694	-	-	-	-	-	-	683.694
Auditoría Interna	51.000	226.000	5.000	-	-	-	-	-	282.000
Control Interno	51.000	226.000	5.000	-	-	-	-	-	282.000
Secretaría de Asuntos Sociales	1.855.049	20.727.593	1.320.000	19.675.923	-	-	-	-	43.578.565
Actividades Centrales Area Social	175.000	455.843	200.000	-	-	-	-	-	830.843
Actividades Centrales Area Salud	1.125.000	225.750	50.000	-	-	-	-	-	1.400.750
Asistencia Alimentaria	-	-	-	9.400.000	-	-	-	-	9.400.000
Relaciones con la Comunidad	-	4.000.000	-	-	-	-	-	-	4.000.000
Asistencia a Personas en vulnerabilidad social	30.000	1.200.000	-	6.470.923	-	-	-	-	7.700.923
Atención en situaciones de emergencia	-	-	-	440.000	-	-	-	-	440.000
Acciones contra el Consumo Problemático	60.000	1.580.000	-	-	-	-	-	-	1.640.000
Promoción y Difusión de la Cultura	80.000	2.998.000	-	-	-	-	-	-	3.078.000
Asistencia a las Actividades Culturales	15.000	165.000	-	-	-	-	-	-	180.000
Actividades Comunes de la Secretaría	-	10.000	-	865.000	-	-	-	-	875.000
Gestión Administrativa	-	265.000	-	-	-	-	-	-	265.000

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
18 DIC. 2014
CONCEJO DELIBERANTE
- Dirección Legislativa
OSVALDO M. VILLEGAS
DIRECTOR LEGISLATIVO

MARIAL COLAZ
PRESIDENTE COMISIÓN Nº 1
TURISMO, SOCIEDAD Y MEDIO
CONCEJO DELIBERANTE
Río Grande - TDF

Mauricio E. Oyarzo
Presidente Comisión Nº 1
Hacienda Presupuesto y Cuentas
CONCEJO DELIBERANTE
Río Grande - TDF

Héctor E. Garay
Presidente Comisión Nº 4
Promoción Mediación e Inclusión Social
CONCEJO DELIBERANTE
Río Grande - TDF

ESTEBAN MARTINEZ
PRESIDENTE COMISIÓN Nº 2
OBRAS PÚBLICAS
CONCEJO DELIBERANTE
Río Grande - TDF

MIRIAM R. BOYADJIAN
Concejal M.P.F
CONCEJO DELIBERANTE
Río Grande - TDF

MARCELO A. GUILLEN
PRESIDENTE COMISIÓN Nº 3
CONCEJO DELIBERANTE
Río Grande - TDF

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



**ANEXO III
DISTRIBUCION POR PROGRAMAS**

Secretarías / Programa	Inciso - 2 Bienes de Consumo	Inciso - 3 Servicios No Personales	Inciso - 4 Bienes de Uso	Inciso - 5 Transferencias	Inciso - 6 Activos Fijos	Inciso - 7 Servicios de la Deuda	Inciso - 8 Otros Gastos	Inciso - 9 Obra Pública	TOTAL
Atención a los Adultos Mayores	65.000	200.000	-	-	-	-	-	-	265.000
Casa de María	39.049	400.000	-	-	-	-	-	-	439.049
Centro de Atención Comunitaria	90.000	4.253.000	-	-	-	-	-	-	4.343.000
Coord. Prevención y Promoción	30.000	530.000	-	1.500.000	-	-	-	-	2.060.000
Programas y Proyecto	-	45.000	-	-	-	-	-	-	45.000
Centro de Rehabilitación	146.000	4.400.000	1.070.000	-	-	-	-	-	5.616.000
Fondo Solidario	-	-	-	1.000.000	-	-	-	-	1.000.000
Coordinación de Gabinete	4.214.117	8.038.756	810.000	-	-	-	-	-	13.062.873
Actividades Centrales de la Secretaría	845.000	857.284	-	-	-	-	-	-	1.702.284
Coordinación de Gabinete	594.117	-	-	-	-	-	-	-	594.117
Ceremonial y Protocolo	2.630.000	-	200.000	-	-	-	-	-	2.830.000
Comunicación Institucional	-	7.156.472	610.000	-	-	-	-	-	7.766.472
Ex Combatientes de Malvinas	45.000	-	-	-	-	-	-	-	45.000
Control y Gestión Pública	100.000	-	-	-	-	-	-	-	100.000
Promoción Territorial	-	25.000	-	-	-	-	-	-	25.000
Secretaría de Gobierno	7.641.149	12.381.150	9.745.010	6.705.000	-	-	-	-	36.472.309
Actividad Central de Gobierno	2.731.796	9.309.350	2.905.000	-	-	-	-	-	14.946.146
Monitoreo y Fiscalización Bromatológico	425.200	-	311.000	-	-	-	-	-	736.200
Inspección y Gestión de Comercios	33.600	255.000	420.000	-	-	-	-	-	708.600
Defensa Civil	50.000	70.000	750.000	2.624.000	-	-	-	-	3.494.000
Matadero	171.883	-	-	-	-	-	-	-	171.883
Administración de Tierras Fiscales	-	670.000	-	-	-	-	-	-	670.000
Control de Tránsito	-	-	-	1.476.000	-	-	-	-	1.476.000
Boleto Estudiantil y Docente Gratuito	1.372.500	459.800	320.000	1.500.000	-	-	-	-	3.652.300
Prevención y Protección Ciudadana	-	-	1.184.000	-	-	-	-	-	1.184.000

18 DIC. 2014
CONCEJO DELIBERANTE
 - Dirección Legislativa -
OSVALDO M. VILLEGAS
 DIRECTOR LEGISLATIVO
 CONCEJO DELIBERANTE T.F.

MARIAL COLAZO
 PRESIDENTE COMISIÓN N° 1
 TURISMO, RECREACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
 Concejo Deliberante
 Río Grande - TDF

Mauricio E. Oyarzo
 Presidente Comisión N° 1
 Hacienda Presupuesto y Cuentas
 Concejo Deliberante
 Río Grande - TDF

Héctor E. Garibay
 Presidente Comisión N° 2
 Medios de Comunicación y Relaciones Públicas
 Concejo Deliberante
 Río Grande - TDF

MIRIAM R. BOYADJIAN
 Concejal M.P.E.
 Comisión N° 4
 Concejo Deliberante
 Río Grande - TDF

18 DIC. 2014

CONCEJO DELIBERANTE
- Dirección Legislativa

OSVALDO M. VILLEGAS



Municipio de Río Grande

"2014- Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

**ANEXO III
DISTRIBUCION POR PROGRAMAS**

Secretarías / Programa	Inciso - 2 Bienes de Consumo	Inciso - 3 Servicios No Personales	Inciso - 4 Bienes de Uso	Inciso - 5 Transferencias	Inciso - 6 Activos Fijos	Inciso - 7 Servicios de la Deuda	Inciso - 8 Otros Gastos	Inciso - 9 Obra Pública	TOTAL
Estacionamiento Medido	-	195.000	2.900.000	1.105.000	-	-	-	-	4.200.000
Campaña Pública	30.000	-	-	-	-	-	-	-	30.000
Control de Enfermedades	1.044.450	180.000	180.000	-	-	-	-	-	1.404.450
Mascotas	1.763.720	1.062.000	775.010	-	-	-	-	-	3.600.730
Animales Grandes	18.000	180.000	-	-	-	-	-	-	198.000
Area de Innovación, Planificación y Gestión Pública	2.047.500	1.653.263	815.000	-	-	-	-	-	4.515.763
Actividades Centrales de la Secretaría	117.500	308.263	40.000	-	-	-	-	-	465.763
Innovación y Acción Pública	150.000	100.000	150.000	-	-	-	-	-	400.000
Capacitación Interna Pública	70.000	75.000	-	-	-	-	-	-	145.000
Promoción y Desarrollo de Proyectos	75.000	85.000	-	-	-	-	-	-	160.000
Observación Estadística	50.000	50.000	-	-	-	-	-	-	100.000
Relaciones Internacionales	770.000	310.000	-	-	-	-	-	-	1.080.000
Tecnología de la Información y Comunicaciones	630.000	600.000	550.000	-	-	-	-	-	1.780.000
Modernización del Estado	185.000	125.000	75.000	-	-	-	-	-	385.000
Secretaría de Finanzas	9.741.226	7.219.693	509.110	-	-	-	-	-	17.470.029
Actividades Centrales de la Secretaría	1.087.726	3.317.693	342.610	-	-	-	-	-	4.748.029
Gestión de Compras y Contrataciones	3.784.750	-	-	-	-	-	-	-	3.784.750
Catastro Municipal	450.000	500.000	150.000	-	-	-	-	-	1.100.000
Gestión de los Recursos Humanos	4.118.750	1.016.000	16.500	-	-	-	-	-	5.151.250
Presupuesto y Planificación	-	356.000	-	-	-	-	-	-	356.000
Gestión Tributaria	300.000	1.691.000	-	-	-	-	-	-	1.991.000
Contaduría General	-	339.000	-	-	-	-	-	-	339.000
Secretaría de Obras y Servicios Públicos	14.457.420	17.726.361	15.451.014	1.071.548	-	-	116.209	-	48.822.552
Administración de la Secretaría de OYSP	488.931	7.273.972	13.327	1.071.548	-	-	-	-	8.847.778
Obras Particulares	-	534.811	332.800	-	-	-	-	-	867.611

MARIA L. COLAZO
PRESIDENTE COMISION Nº 1
TURISMO, ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF

Mauricio E. Oyarzo
Presidente Comisión Nº 1
Hacienda Presupuesto y Cuentas
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF

ESTEBAN MARTINEZ
PRESIDENTE COMISION Nº 2
OBRAS PUBLICAS
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF

MIRIAM R. BOYADJIAN
Concejala M.P.F.
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF

Marcelo A. Guillón
Presidente Comisión Nº 3
Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF



**ANEXO III
DISTRIBUCION POR PROGRAMAS**

Secretarías / Programa	Inciso - 2 Bienes de Consumo	Inciso - 3 Servicios No Personales	Inciso - 4 Bienes de Uso	Inciso - 5 Transferencias	Inciso - 6 Activos Fijos.	Inciso - 7 Servicios de la Deuda	Inciso - 8 Otros Gastos	Inciso - 9 Obra Pública	TOTAL
Parque Automotor Municipal	6.248.993	660.033	9.608.349	-	-	-	116.209	-	16.633.584
Limpieza Urbana	494.565	585.000	135.159	-	-	-	-	-	1.214.724
Obras Sanitarias	5.028.194	4.354.282	5.191.740	-	-	-	-	-	14.574.216
Parques y Jardines	238.965	1.366.134	-	-	-	-	-	-	1.605.099
Obras Viales	246.386	1.237.002	39.494	-	-	-	-	-	1.522.882
Obras Públicas	705.620	1.066.998	-	-	-	-	-	-	1.772.618
Servicios Públicos	1.005.767	648.128	130.145	-	-	-	-	-	1.784.040
Secretaría de Producción	2.383.326	83.721.767	1.159.250	2.400.000	1.500.000	-	-	-	91.164.343
Intermediación Laboral	65.200	504.400	502.400	-	-	-	-	-	1.072.000
Dirección de Desarrollo	232.500	300.000	-	-	-	-	-	-	532.500
Museo Municipal	281.900	113.500	113.500	-	-	-	-	-	508.900
Fomento del Turismo	172.600	296.000	-	-	-	-	-	-	468.600
Mecanismos de Efektividad y Transparencia en la Gestión Pública	839.455	1.724.570	223.350	-	-	-	-	-	2.787.375
Capacitación y Formación Profesional	30.000	130.000	-	-	-	-	-	-	160.000
Contribución al Desarrollo Productivo Municipal	-	25.000	-	-	-	-	-	-	25.000
Fortalecimiento Sectorial	250.000	350.000	40.000	-	-	-	-	-	640.000
Asistencia Financiera y Técnica a Emprendedores	-	-	-	600.000	1.500.000	-	-	-	2.100.000
Feria Permanente de Emprendedores	80.000	80.000	15.000	-	-	-	-	-	175.000
Ecología y Medio Ambiente	312.600	79.618.297	225.000	-	-	-	-	-	80.155.897
Desarrollo de la Educación Formal y no Formal	119.071	580.000	40.000	1.800.000	-	-	-	-	2.539.071

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

18 DIC. 2014

CONCEJO DELIBERANTE
- Dirección Legislativa -

SVALDO M. VILLEGAS
DIRECTOR LEGISLATIVO
CONCEJO DELIBERANTE T.

MARIA L. COLAZ
PRESIDENTE COMISION
TURISMO, EDUCACION Y MEDIO
CONCEJO DELIBERANTE
RIO GRANDE - TDF

Mauricio E. Oyarzo
Presidente Comisión N° 1
Presidencia Presupuesto y Cuentas
CONCEJO DELIBERANTE
RIO GRANDE - TDF

STEBAN MARTINEZ
PRESIDENTE COMISION N° 2
OBRAS PUBLICAS
CONCEJO DELIBERANTE
RIO GRANDE - TDF

MIRIAM R. BOYADJIAN
Concejala M.P.F.
CONCEJO DELIBERANTE
RIO GRANDE - TDF

MARCELO A. GUILLEN
PRESIDENTE COMISION N° 3
DESARROLLO URBANO Y MEDIO
CONCEJO DELIBERANTE
RIO GRANDE - TDF



**ANEXO III
DISTRIBUCION POR PROGRAMAS**

Secretarías / Programa	Inciso - 2 Bienes de Consumo	Inciso - 3 Servicios No Personales	Inciso - 4 Bienes de Uso	Inciso - 5 Transferencias	Inciso - 6 Activos Fijos.	Inciso - 7 Servicios de la Deuda	Inciso - 8 Otros Gastos	Inciso - 9 Obra Pública	TOTAL
Obligaciones a Cargo del Tesoro	-	17.700.000	-	-	-	-	-	-	17.700.000
Obligaciones a Cargo del Tesoro	-	17.700.000	-	-	-	-	-	-	-
Servicios de la Deuda	-	-	-	-	-	48.862.208	-	-	48.862.208
Amortización y Pagos de Interés de la Deuda Municipal	-	-	-	-	-	48.862.208	-	-	-

Marcos A. Guillén
Presidente Comisión N° 2
Desarrollo Urbano Participativo y
Consejo Aborígenes Local
Río Grande - TDF

MARIAL COLAZ
PRESIDENTE COMISIÓN
TURISMO, CULTURA Y MEDIO
Ambiente
Consejo Deliberante
Río Grande - TDF

Mauricio E. Oyarzo
Presidente Comisión N° 1
Facienda Presupuesto y Obras
Consejo Deliberante
Río Grande - TDF

Héctor E. Garay
Presidente Comisión N° 4
Mediación e Inclusión Social
Consejo Deliberante
Río Grande - TDF

ESTEBAN MARTÍNEZ
PRESIDENTE COMISIÓN N° 5
OBRAS PÚBLICAS
Consejo Deliberante
Río Grande - TDF

MIRIAM R. BOYADJIAN
Concejal M.P.F
Consejo Deliberante
Río Grande - TDF

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
18 DIC. 2014
CONCEJO DELIBERANTE
- Dirección Legislativa -

OSVALDO M. VILLEGAS
DIRECTOR LEGISLATIVO
CONCEJO DELIBERANTE TDF

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

18 DIC. 2014

"2014- Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate de Montevideo"

CONCEJO DELIBERANTE
- Dirección Legislativa -

OSVALDO M. VILLEGAS
DIRECTOR LEGISLATIVO
CONCEJO DELIBERANTE T.F.



**Municipio
de Río Grande**

ANEXO V

CUENTA AHORRRO-INVERSION - FINANCIAMIENTO

Ejercicio 2015

I. RECURSOS CORRIENTES	1.314.249.302
Ingresos Tributarios	1.071.741.018
Ingresos no Tributarios	238.116.332
Venta de Bienes y Servicios	4.391.952
II GASTOS CORRIENTES	1.164.277.820
II.I GASTOS DE CONSUMO	1.115.233.878
II.I.I Gasto en Personal	750.686.142
II.I.II Bienes y Servicios	247.166.225
II.I.III Otros Gastos	117.381.511
II.II RENTAS DE LA PROPIEDAD	11.415.519
II.III TRANSFERENCIAS CORRIENTES	37.628.423
	142.971.482
IV RECURSOS DE CAPITAL	39.351.128
Recursos Propios de Capital	3.266.500
Disminución Inversión Financiera	1.010.212
Transferencia de Capital	35.074.416
V GASTOS DE CAPITAL	176.875.921
V.I INVERSION REAL DIRECTA	175.375.921
V.I.I Bienes de Uso	23.871.370
V.I.II Obra Pública	151.504.551
V.II INVERSION FINANCIERA	1.500.000
TOTAL DE RECURSOS (I+IV)	1.353.600.430
TOTAL DE GASTOS (II+V)	1.341.153.741
	12.446.689
VII FUENTES DE FINANCIAMIENTO	25.000.000
Disminución de la Inversión Financiera	-
Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos	25.000.000
VIII APLICACIONES FINANCIERAS	37.446.689
Incremento Inversión Financiera	-
Amortización de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	37.446.689

Marcelo A. Guillén
Presidente Comisión N° 3
Planeamiento Urbano Participativo y
Desarrollo Local
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF

MARIA L. COLAZO
PRESIDENTE COMISIÓN N° 1
TURISMO, TECNOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF

Mauricio E. Oyarzo
Presidente Comisión N° 1
Asistencia Presupuestal y Cuentas
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF

Héctor E. Garay
Presidente Comisión N° 4
"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur"
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF

ESTEBAN MARTÍNEZ
PRESIDENTE COMISIÓN N° 2
OBRAS PÚBLICAS
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF

MIRIAM R. BOYADJIAN
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante
Río Grande-TDF



**Municipio
de Río Grande**

**ANEXO VI
PRESUPUESTO PLURIANUAL - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL**

Inciso /Años	2.015	2.016	2.017
1- Personal	750.686.142	938.357.677,88	1.172.947.097,34
2 -Bienes de Consumo	46.112.224	57.640.280,01	72.050.350,02
3 -Servicios No Personales	201.054.001	251.317.501,18	314.146.876,48
4 -Bienes de Uso	23.871.370	29.839.212,76	37.299.015,95
5 -Transferencias	37.628.423	47.035.528,75	58.794.410,94
6 -Activos Financieros	1.500.000	1.875.000,00	2.343.750,00
7 -Servicios de la Deuda	48.862.208	61.077.759,51	76.347.199,39
8 -Otros Gastos	9.093.476	11.366.845,51	14.208.556,89
9 -Obra Pública	151.504.551	189.380.688,75	236.725.860,94
TOTAL	1.270.312.395	1.687.890.494	1.984.863.118

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
18 DIC. 2014
CONCEJO DELIBERANTE
- Dirección Legislativa -

OSVALDO M. VILLEGAS
DIRECTOR LEGISLATIVO
CONCEJO DELIBERANTE T.F

Marcelo A. Guillón
Presidente Comisión Nº 3
Planeamiento Urbano Participativo
Desarrollo Local
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF

MARIA L. COLAZ
PRESIDENTE COMISIÓN
TURISMO, ECOLOGÍA Y MEDIO
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF

Mauricio E. Oyarzo
Presidente Comisión Nº 1
Cuenta Presupuesto y Cuentas
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF

ESTEBAN MARIANO
PRESIDENTE COMISIÓN
OBRAS PÚBLICAS
Héctor E. Garay
Presidente Comisión Nº 2
Promoción, Meditación e Inclusión Social
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF

MIRIAM R. BOYADJIAN
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante
Río Grande-TDF

MAPA DE OBJETIVOS

AGENCIA MUNICIPAL DE DEPORTES

Marcelo A. Guillén
Presidente Comisión N° 3
Manejo Urbano, Participación y
Desarrollo Local
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF

MARIA L. COLAZ
PRESIDENTE COMISIÓN N° 1
TURISMO, ECOLOGÍA Y MEDIO
Ambiente
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF

Mauricio E. Oyarzo
Presidente Comisión N° 1
Agricultura, Presupuesto y Cuentas
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF

Héctor E. Garay
Presidente Comisión N° 4
Promoción, Mediación e Inclusión Social
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF

ESTEBAN MARTINEZ
PRESIDENTE COMISIÓN N° 2
OBRAS PÚBLICAS
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF

MARIAM R. BOYADJIAN
Concejala M.P.F.
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF

Nataatorio												
Actividades Nataatorio Municipal												
Dirección	Programa	Acción	Crédito Solicitado	Objetivo	Beneficiario Principal	Resultado	Prioridad	Incentivar las pruebas combinadas	Mejorar el servicio de la administración	Mejoramiento del mantenimiento del agua	Programas de desarrollo y rendimiento deportivo.	
		Acceso a clases de natación	25.000	Los vecinos que nunca pudieron acceder a usufructuar el nataatorio municipal, podrán tener al menos 6 clases donde aprender las habilidades básicas de natación.	Vecinos de la ciudad	Incluir en el repertorio motriz de cada grupo etario, las habilidades básicas de natación.	B	Lograr la participación de 100 niños a partir de los 6 a los 18 años y de 100 adultos mayores de 18 años.	Aquellas familias numerosas que sean atendidas en el departamento clínico, cuenten con un espacio de contención e información, en lo que respecta a las actividades y servicios que brinda el Nataatorio.	Brindar a la comunidad un servicio de nataatorio en óptimas condiciones de higiene.	50.000	20.000
		Garantizar la actividad física saludable y competitiva	20.000	Lograr que los usuarios del nataatorio puedan participar de eventos relacionados con la actividad física y saludable. Y que también puedan medirse en la faz competitiva con sus pares.	Usuarios del nataatorio y nadadores invitados de vecina localidad de Ushuala	Permitir el efecto socializador que garantiza el deporte, entre los participantes tanto de nuestro nataatorio como el de la ciudad de Ushuala.	A	Las capacitaciones de los profesores del nataatorio tendrán como fin reforzar la calidad de enseñanza de los profesores en las escuelas de natación.	Socios del nataatorio y vecinos de la ciudad	Socios del Nataatorio	50.000	20.000
		Realizar Torneos Provinciales y Patagónicos	30.000	Permitir que los nadadores de las escuelas competitivas de natación puedan competir con los nadadores talentosos de otras localidades.	Usuarios del nataatorio y nadadores invitados de distintas localidades de la Patagonia.	Fomentar la competencia de nuestros nadadores, con representantes de escuelas competitivas de natación, de distintas localidades de la Patagonia.	A	Mejorar programas de rehabilitación	Socios del nataatorio y vecinos de la ciudad	El mantenimiento del agua evitará la formación de bacterias nocivas en el medio acuoso, y así mantener en condiciones higiénicas el agua de las piletas.	40.000	20.000
		Participación de los socios "Adultos Mayores"	125.000	Acercar propuestas recreativas, enmarcadas dentro del programa de actividad física saludable, a los adultos mayores a fin de que puedan disfrutar su tiempo libre en periodo vacacional.	Socios adultos mayores del nataatorio	Brindar un espacio acuático lúdico diferente en periodo vacacional, donde el socio adulto mayor disfrute del tiempo libre.	A	Incrementar la participación de los socios del nataatorio y atletas de la ciudad, en pruebas combinadas.	Socios del nataatorio y vecinos de la ciudad	El mantenimiento del agua evitará la formación de bacterias nocivas en el medio acuoso, y así mantener en condiciones higiénicas el agua de las piletas.	40.000	20.000
		Realizar Torneos Provinciales y Patagónicos	30.000	Permitir que los nadadores de las escuelas competitivas de natación puedan competir con los nadadores talentosos de otras localidades.	Usuarios del nataatorio y nadadores invitados de distintas localidades de la Patagonia.	Fomentar la competencia de nuestros nadadores, con representantes de escuelas competitivas de natación, de distintas localidades de la Patagonia.	A	Mejorar programas de rehabilitación	Socios del nataatorio y vecinos de la ciudad	El mantenimiento del agua evitará la formación de bacterias nocivas en el medio acuoso, y así mantener en condiciones higiénicas el agua de las piletas.	40.000	20.000
		Participación de los socios "Adultos Mayores"	125.000	Acercar propuestas recreativas, enmarcadas dentro del programa de actividad física saludable, a los adultos mayores a fin de que puedan disfrutar su tiempo libre en periodo vacacional.	Socios adultos mayores del nataatorio	Brindar un espacio acuático lúdico diferente en periodo vacacional, donde el socio adulto mayor disfrute del tiempo libre.	A	Incrementar la participación de los socios del nataatorio y atletas de la ciudad, en pruebas combinadas.	Socios del nataatorio y vecinos de la ciudad	El mantenimiento del agua evitará la formación de bacterias nocivas en el medio acuoso, y así mantener en condiciones higiénicas el agua de las piletas.	40.000	20.000
		Realizar Torneos Provinciales y Patagónicos	30.000	Permitir que los nadadores de las escuelas competitivas de natación puedan competir con los nadadores talentosos de otras localidades.	Usuarios del nataatorio y nadadores invitados de distintas localidades de la Patagonia.	Fomentar la competencia de nuestros nadadores, con representantes de escuelas competitivas de natación, de distintas localidades de la Patagonia.	A	Incrementar la participación de los socios del nataatorio y atletas de la ciudad, en pruebas combinadas.	Socios del nataatorio y vecinos de la ciudad	El mantenimiento del agua evitará la formación de bacterias nocivas en el medio acuoso, y así mantener en condiciones higiénicas el agua de las piletas.	40.000	20.000

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

18 DIC. 2014

CONCEJO DELIBERANTE
- Dirección Legislativa -

OSVALDO M. VILLEGAS
DIRECTOR LEGISLATIVO
CONCEJO DELIBERANTE T.F.



"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich Del Sur Son y Serán Argentinas"

MAPA DE OBJETIVOS

SECRETARIA DE FINANZAS

Marcos A. Guillén
Presidente Comisión N° 1
Planificación, Presupuesto y Cuentas
Desarrollo Local
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF

Dirección	Compras		Catastro				
	Gestión de Compras y Contrataciones		Catastro Municipal				
Programa	Proveer a todas las dependencias Municipales los artículos de librería básicos	1.757.375	2.027.375	500.000	300.000	150.000	150.000
Acción	Proveer a todas las dependencias Municipales los artículos de limpieza			Registrar la Propiedad Inmueble Municipal en su aspecto Geométrico.	Resguardar de modo eficiente la Documental de la Dirección	Incorporar nuevas tecnologías para una óptima fiscalización	Registrar la Propiedad Inmueble Municipal en su aspecto Jurídico.
Objetivo	Brindar los útiles de escritorio, oficina y enseñanza, necesarios para el desarrollo de las tareas diarias.	Garantizar la tarea de limpieza de cada una de las áreas pertenecientes al municipio	Lograr empadronamiento y entrega de parcelas de las urbanizaciones municipales. Se comenzarán a percibir los tributos municipales.	Reducir tiempos de consulta y aumentar el espacio físico disponible. Poner a disposición del público la información pertinente.	Contar con la tecnología adecuada para permitir fiscalizar con mayor precisión las mejoras implantadas y no declaradas.	Contar con los Títulos de Propiedad de los bienes inmuebles municipales.	
Beneficiario Principal	Todas las dependencias Municipales	Todas las dependencias Municipales	Vecinos del Municipio	Vecinos del Municipio	Vecinos del Municipio	Vecinos del Municipio	Vecinos del Municipio
Resultado	Asegurar el normal funcionamiento de las dependencias, brindando los insumos de librería básicos.	Asegurar el normal funcionamiento de las dependencias, brindando los elementos de limpieza necesarios.	Las mensuras de los emprendimientos urbanos municipales, permitirán dar solución habitacional a los postulantes a tierras fiscales.	La digitalización reducirá el deterioro de la documentación, a la vez que se aumentará el espacio físico disponible.	Aumentar la base imponible para el cobro de los tributos.	Otorgar seguridad jurídica al estado, y permitir el acceso al financiamiento externo.	
Programa	A	A	A	A	A	A	A

Mauricio E. Oyarzo
Presidente Comisión N° 1
Hacienda, Presupuesto y Cuentas, Promoción, Mediación e Inclusión Social
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF

Héctor E. Garay
Presidente Comisión N° 4
Promoción, Mediación e Inclusión Social
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF

MARIA L. COLAZI
PRESIDENTE COMISIÓN N° 2
TURISMO, ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF

IRIAM R. BOYADJIAN
Concejala M.P.F.
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

18 DIC. 2014

CONCEJO DELIBERANTE
- Dirección Legislativa -

OSVALDO M. VILLEGAS
DIRECTOR LEGISLATIVO
CONCEJO DELIBERANTE T.F.

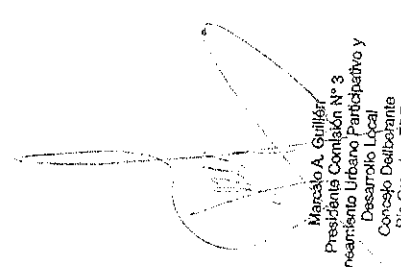
Gestión de los Recursos Humanos									
R.R.H.H									
Dirección	Programa								
Acción	Realizar exámenes periódicos - ley 24557 - Resolución 37/10	Entregar la indumentaria en menor tiempo posible	Mejorar lo referente a la Dirección de Medicina, higiene y seguridad Laboral	Brindar acceso inmediato de los relojes, a todas las dependencias municipales	Identificar al personal municipal	Mejorar el aspecto del espacio edilicio para trabajar	Generar Tipología de Impresión para identificar la pertenencia al Municipio	Dar cumplimiento a la ley laboral de seguridad, higiene y riesgo de Trabajo	Contratar servicios profesionales técnicos, en medicina y seguridad e higiene
Crédito Solicitado	56.000	4.000.000	60.000	16.500	3.750	50.000	40.000	75.000	700.000
Objetivo	Cumplir con la legislación laboral, aplicable a incorporación de personal.	Proporcionar al personal la indumentaria necesaria para el desarrollo de sus tareas diarias.	Afianzar conocimientos en el desarrollo de la seguridad e higiene Laboral.	Controlar el ingreso y egreso de los agentes.	Reconocimientos del personal municipal, en relación al cargo y o función	Obtener un ambiente laboral agradable	Reducir tiempo y costo en el estampado.	Los empleados podrán contar con las herramientas necesarias para primeros auxilios.	Recibir asesoramiento técnico en medicina y seguridad e higiene.
Beneficiario Principal	Empleados Municipales	Empleados Municipales	Empleados Municipales	Empleados Municipales	Empleados Municipales	Personal de la Dirección de Recursos Humanos	Empleados Municipales	Personal Municipal y/o personas que concurren a Instalaciones Municipales	Empleados Municipales
Resultado	Contratación de servicios profesionales idóneos para cada puesto requerido.	Los empleados contarán con su indumentaria de trabajo en tiempo y forma.	Personal capacitado en el tema.	Garantizar la gestión administrativa.	Disponer credenciales de identificación	Los agentes que cumplen sus funciones diarias, trabajarán satisfactoriamente con las mejoras en el espacio físico	Agilizar la entrega de indumentaria.	Disponer de los elementos necesarios para la seguridad laboral.	Resguardar la integridad física de las personas que concurren a Instalaciones Municipales.
Prioridad	A	A	A	A	A	A	A	A	A

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

18 DIC. 2014

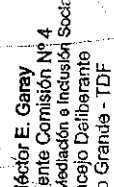
CONCEJO DELIBERANTE
 - Dirección Legislativa -

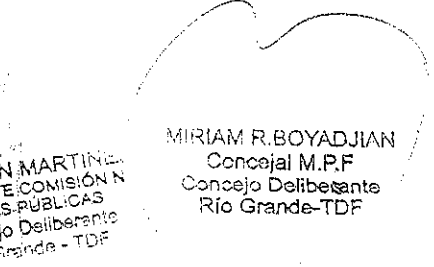

OSVALDO M. VILLEGAS
 DIRECTOR LEGISLATIVO
 CONCEJO DELIBERANTE T F


 Marcelo A. Guillén
 Presidente Comisión N° 3
 Planeamiento Urbano Participativo y
 Desarrollo Local
 Concejo Deliberante
 Río Grande - TDF

MARIAL COLAZ
 PRESIDENTE COMISIÓN
 COMISIÓN DE MEDICINA Y MEDIO
 AMBIENTE
 Río Grande - TDF

 Mauricio E. Oyarzo
 Presidente Comisión N° 1
 Hacienda Presupuesto y Cuentas
 Concejo Deliberante
 Río Grande - TDF


Héctor E. Garay
 Presidente Comisión N° 4
 Promoción Mediación e Inclusión Social
 Concejo Deliberante
 Río Grande - TDF


ESTEBAN MARTÍN
 PRESIDENTE COMISIÓN N°
 OBRAS PÚBLICAS
 Concejo Deliberante
 Río Grande - TDF

MIRIAM R. BOYADJIAN
 Concejala M.P.F.
 Concejo Deliberante
 Río Grande - TDF

MAPA DE OBJETIVOS

COORDINACIÓN DE GABINETE

Dirección	Ex Combatientes	Control y Gestión	Promotores Territoriales
Programa	Ex combatientes de Malvinas	Control y Gestión Pública	Promoción Territorial
Acción	Acompañar Veteranos de Guerra	Aniversario Ciudad Río Grande	Capacitar Promotores Territoriales
Crédito Solicitado	45.000	100.000	15.000
Objetivo	Afianzar y acompañar al Centro de Veteranos de Guerra referente a las Islas Malvinas	Contar con los elementos necesarios para la elaboración de productos como desayunos, almuerzos, cenas y lunch.	Capacitar al personal que cumple las tareas asignadas por la Dirección de Promotores Territoriales
Beneficiario Principal	Comunidad de Río Grande	Vecinos de la Ciudad	Personal de DPT
Resultado	Afianzamiento de Soberanía Sobre las Islas Malvinas.	Proveer alimentos con y sin elaboración.	Promotores más capacitados y con mayor llegada a los vecinos, brindando una mejor respuesta.
Prioridad	A	A	B

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

18 DIC. 2014

CONCEJO DELIBERANTE
- Dirección Legislativa -

[Signature]
OSVALDO M. VILLEGAS
DIRECTOR LEGISLATIVO
CONCEJO DELIBERANTE T.F.

[Signature]
MARCIALO A. GULLÓN
PRESIDENTE COMISIÓN N° 3
DESARROLLO URBANO PARTICIPATIVO
CONCEJO DELIBERANTE
Río Grande - TDF

MARIA L. COLAZI
PRESIDENTE COMISIÓN N° 1
TURISMO, ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE
CONCEJO DELIBERANTE
Río Grande - TDF

Mauricio E. Oyarzo
PRESIDENTE COMISIÓN N° 1
Hacienda Presupuesto y Cuentas
CONCEJO DELIBERANTE
Río Grande - TDF

Héctor E. Garay
PRESIDENTE COMISIÓN N° 4
UNIFICACIÓN, MEDIACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL
CONCEJO DELIBERANTE
Río Grande - TDF

MIRIAM R. BOYADJIAN
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF

ESTEBAN MARTINEZ
PRESIDENTE COMISIÓN N° 2
OBRAS PÚBLICAS
CONCEJO DELIBERANTE
Río Grande - TDF

MAPA DE OBJETIVOS

COORDINACION DE GABINETE

Dirección	Protocolo						Prensa			
	Ceremonial y Protocolo			Comunicación Institucional			Comunicación Institucional			
Programa	Entregar presentes Protocolares	Realizar Actos Patrios y Desfiles	Asistencia Profesional	Adquirir Vehículo	Conservar el patrimonio Histórico	Mantener la Radio Municipal en óptimas condiciones	Realizar el Plan Comunicacional	Asistencia Profesional		
Crédito Solicitado	900.000	1.550.000	180.000	200.000	310.000	300.000	6.796.472	360.000		
Objetivo	Reconocer a personas e instituciones en representación del Municipio de Río Grande	Realizar eventos para conmemorar fechas patrias.	Contratar Servicios Profesionales.	Contar con movilidad para la realización de distintas actividades.	Recuperar formatos de imágenes y videos con los momentos mas importantes de la ciudad.	Atender el mantenimiento de la Radio del Municipio. Mantener la puesta al aire en óptimas condiciones.	Llegar a la comunidad a través de los medios de comunicación. Promover mensajes institucionales	Contratar servicios Profesionales		
Beneficiario Principal	Comunidad de Río Grande	Comunidad de Río Gde	Personal de la DCP	Personal de la DCP	Dirección de Prensa	Vecinos de Río Grande	Vecinos de Río Grande	Personal de la DCP		
Resultado	Reforzar la participación municipal en diversos eventos.	Reforzar la identidad cultural patria.	Reforzar y perfeccionar el área para un mejor funcionamiento de la misma.	Facilitar la movilidad para el traslado a diversos eventos.	Actualizar el Banco de imágenes para el patrimonio histórico de la ciudad.	Plan Comunicacional - Radio Municipal	Publicidad y Propaganda.	Perfeccionar el área para el mejor funcionamiento de la misma.		
Prioridad	A	A	B	A	C	B	B	B	B	

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

18 DIC. 2014

CONCEJO DELIBERANTE
- Dirección Legislativa -

OSVALDO M. VILLEGAS
DIRECTOR LEGISLATIVO
CONCEJO DELIBERANTE T.F

MARIAL COLAZI
PRESIDENTE COMISIÓN N° 3
TURISMO, EDUCACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
CONCEJO DELIBERANTE
Río Grande - TDF

Héctor E. Garay
PRESIDENTE COMISIÓN N° 4
MEDIO AMBIENTE, INCLUSIÓN SOCIAL
CONCEJO DELIBERANTE
Río Grande - TDF

"Las Islas, Malvinas, Georgias y Sandwich Del Sur Son y Serán Argentinas"

MAYRA E. Oyarzo
PRESIDENTE COMISIÓN N° 1
Hacienda Presupuesto y Cuentas
CONCEJO DELIBERANTE
Río Grande - TDF

ESTEBAN MAR...
PRESIDENTE COMISIÓN N° 5
OBRAS PÚBLICAS
CONCEJO DELIBERANTE
Río Grande - TDF

MIRIAM R. BOYADJIAN
Concejal M.P.F
Concejo Deliberante
Río Grande-TDF

MAPA DE OBJETIVOS

SECRETARIA DE GOBIERNO

Dirección		Bromatología					
Programa		Monitoreo y Fiscalización Bromatológico					
Actividad Central de Gobierno							
Acción	Mirar y agilizar el tiempo de búsqueda de contratos y convenios	Complementar acciones y políticas del órgano Ejecutivo Municipal	Certificar a todos los manipuladores de alimentos.	Disminuir el riesgo de plagas en la ciudad	Detectar de forma temprana potenciales riesgos de enfermedades	Controlar la venta y manipulación de alimentos en nuestra Ciudad	Controlar el ingreso de alimentos en medios de transportes
Crédito Solicitado	79.200,00	2.267.400,00	75.000,00	66.200,00	106.500,00	258.500,00	230.000,00
Objetivo	Quienes estén interesados, tendrán la posibilidad de buscar e imprimir una copia de un contrato o convenio. Y a su vez visualizar los datos del acto administrativo que aprobó el mismo.	Diversos profesionales realizarán informes, estudios de prevalencia, de impacto, de desarrollo, etc., según criterio y/o necesidad del área del Municipio que lo solicite.	Todas aquellas personas que trabajen con alimentos, deben realizar el curso correspondiente.	Controlar plagas de insectos, ratas y alimañas.	Contar con un servicio práctico y eficiente de análisis bacteriológico y físico-químico de alimentos.	Proveer a los consumidores la seguridad de adquirir alimentos en comercios inspeccionados por el municipio.	Toda la mercadería debe ser controlada y verificada. Y así constatar su aptitud para el consumo humano.
Beneficiario Principal	Administración municipal	Administración Municipal	Comunidad de Río Grande	Comunidad de Río Grande	Comunidad de Río Grande	Comunidad de Río Grande	Comunidad de Río Grande
	Agilizar los tiempos de búsqueda de los actos administrativos.	Se busca efficientizar la actuación de las áreas de la Sec. De Gobierno, por medio del asesoramiento de profesionales.	Evitar enfermedades, producto del mal manejo de alimentos.	Mejorar la calidad de vida de la población de Río Grande.	Mitigar los riesgos de enfermedades transmitidas por alimentos.	Los alimentos comercializados dentro del ejido urbano, deben cumplir con los requerimientos del C.A.A.	Asegurar la calidad de la mercadería ingresada a la ciudad, por medio de cualquier transporte.
Prioridad	C	B	A	A	A	A	A

Mauro E. Garay
Presidente Comisión Nº 1
Hacienda Presidencial
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF

MIRIAM R. BOYADJIAN
Concejal M.P.F
PRESIDENTE COMISIÓN Nº 4
OBRAS PÚBLICAS
Río Grande - TDF

Héctor E. Garay
Presidente Comisión Nº 4
Participación Ciudadana e Inclusión Social
Río Grande - TDF



"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich Del Sur Son y Serán Argentinas"
Presidente Comisión Nº 3
Desarrollo Urbano Participativo y
Manejo Local
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF

MARIA L. COLAZI
PRESIDENTE COMISIÓN Nº 2
TURISMO, EDUCACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

18 DIC. 2014

CONCEJO DELIBERANTE
- Dirección Legislativa -

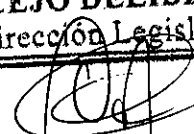
OSVALDO M. VILLEGAS
DIRECTOR LEGISLATIVO
CONCEJO DELIBERANTE TDF

Dirección	Comercio				Def. Civil		Matadero	
	Inspección y Gestión de Comercios				Defensa Civil			
Programa	Realizar registros y controles en Parque Industrial	Capacitar al personal de Admisión y Permanencia	Inspeccionar a Comercios	Realizar registros y controles en Parque Industrial	Controlar las Actividades nocturnas	Asegurar el correcto funcionamiento del área	Modernizar el sistema de comunicaciones y alarma	Matadero
Acción	Realizar registros y controles en Parque Industrial	Capacitar al personal de Admisión y Permanencia	Inspeccionar a Comercios	Realizar registros y controles en Parque Industrial	Controlar las Actividades nocturnas	Asegurar el correcto funcionamiento del área	Modernizar el sistema de comunicaciones y alarma	Construir el Lavadero de camiones (Galpón 150 mts2)
Crédito Solicitado	185.000,00	81.600,00	185.000,00	252.000,00	190.000,00	20.000,00	850.000,00	171.883,00
Objetivo	Reforzar los controles a los comercios, para regularizar aquellos que se encuentran sin la habilitación comercial correspondiente.	El personal que realiza los controles, debe estar debidamente inscripto y capacitado, para ejercer su función con idoneidad.	Reforzar los controles a los comercios, para regularizar aquellos que se encuentran sin la habilitación comercial correspondiente.	Obtener un vehículo apto para realizar inspecciones en las zonas del Parque Industrial, suburbanas y rurales.	Verificar el cumplimiento de las medidas de seguridad de dichos locales.	Poseer los insumos necesarios para el desarrollo de las tareas del área.	Actualizar el sistema radial de emisión y recepción de voz y datos.	El municipio contará con servicio de lavado a transportes que ingresen al establecimiento.
Beneficiario Principal	Comunidad de Río Grande	Comunidad de Río Grande	Comunidad de Río Grande	Comunidad de Río Grande	Comunidad de Río Grande	Comunidad de Río Grande	Comunidad de Río Grande	Vecinos y transportistas
Resultado	Con esta medida, los comerciantes mantendrán una competencia leal entre sí.	Brindar seguridad, buen comportamiento y respeto entre concurrentes a diversos espacios de recreación.	Con esta medida, los comerciantes mantendrán una competencia leal entre sí.	Efectivizar el control de la actividad comercial en dicho sector.	Garantizar la seguridad del público asistente.	Mejorar la repuesta desde la Dirección ante urgencias y/o emergencias	Optimizar el sistema de comunicación.	Garantizar el servicio extendiendo un certificado del mismo.
Prioridad	A	A	A	A	A	A	A	C

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

18 DIC. 2014

CONCEJO DELIBERANTE
 - Dirección Legislativa -


OSVALDO M. VILLEGAS
 DIRECTOR LEGISLATIVO
 CONCEJO DELIBERANTE T.F.

 Marcelo A. Guillén
 Presidente Comisión N° 3
 Planeamiento Urbano Participativo y
 Desarrollo Local
 Concejo Deliberante
 Río Grande - TDF

 MARIA L. COLAZO
 PRESIDENTE COMISIÓN N°
 TURISMO, ECOTURISMO Y MEDIO AMBIENTE
 Concejo Deliberante
 Río Grande - TDF

 Mauricio E. Oyarzo
 Presidente Comisión N° 1
 Planeación Presupuesto y Cuenta
 Concejo Deliberante
 Río Grande - TDF

 Héctor E. Garay
 Presidente Comisión N° 4
 Plan Medición e Inclusión Social
 Concejo Deliberante
 Río Grande - TDF

 ESTEBAN MARTINEZ
 PRESIDENTE COMISIÓN N° 2
 OBRAS PÚBLICAS
 Concejo Deliberante
 Río Grande - TDF

 MIRIAM R. BOYADJIAN
 Concejala M.P.F.
 Concejo Deliberante
 Río Grande - TDF

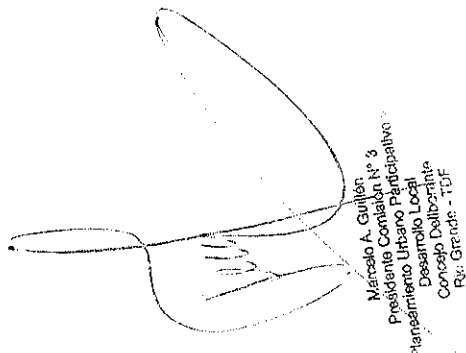
Dirección		Tierras	
Programa	Administración de Tierras Fiscales		
Acción	Generar un Registro y Guarda de Legajos de los Adjudicatarios	Financiar las escrituras Cabo Peñas/Reconquista	Digitalizar los Legajos de Postulantes y Adjudicatarios
Crédito Solicitado	150.000,00	500.000,00	20.000,00
Objetivo	Contar con información pertinente y actualizada de cada uno de los beneficiarios a predios Municipales	Cada propietario de lotes de los Barrios Reconquista, Cabo de Peña y Aeroposta, podrá obtener su título de propiedad.	Contar con herramientas modernas de trabajo digital, para el desarrollo de las tareas.
Beneficiario Principal	Municipio de Río Grande	Adjudicatarios de predios municipales.	Municipio de Río Grande
Resultado	Responder a las necesidades de adjudicatarios, en tiempo y forma.	Otorgar a los propietarios la capacidad de ejercer el derecho de propiedad privada.	Facilitar la gestión documental de expedientes. Transparentar los procesos de consulta sobre el padrón de postulantes.
Prioridad	B	B	B

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

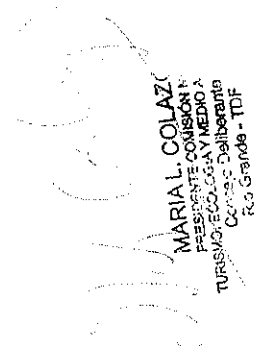
18 DIC. 2014

CONCEJO DELIBERANTE
- Dirección Legislativa -

OSVALDO M. VILLEGAS
DIRECTOR LEGISLATIVO
CONCEJO DELIBERANTE T.F.



Marcelo A. Guillén
Presidente Comisión N° 3
Planes y Políticas
Desarrollo Local
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF



MARÍA L. COLAZO
PRESIDENTE COMISIÓN N° 4
TURISMO, ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF

Mauricio E. Oyarzo
Presidente Comisión N° 1
Hacienda Presupuesto y Cuentas
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF

Héctor E. Garay
Presidente Comisión N° 4
Inclusión e Inclusion Social
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF

ESTEBAN MARTINEZ
PRESIDENTE COMISIÓN N° 2
OBRAS PÚBLICAS
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF

MIRIAM R. BOYADJIAN
Concejal M.P.F
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich, Del Sur Son y Serán Argentinas

Dirección	Tránsito y Transporte					Boleto Estudiantil y Docente Gratuito
	Campaña Pública	Control de tránsito	Señalizar la vía pública	Estacionamiento Medido	Estacionamiento Medido	
Programa	Instruir a los padres, a través de los niños, sobre normas de tránsito y cuidado en la vía pública	Concretar el OPERATIVO VIDA	Señalizar la vía pública	Estacionamiento Medido	Estacionamiento Medido	Régimen de Boleto Estudiantil y Docente Gratuito para todos los niveles obligatorios.
Acción	Minimizar los accidentes viales en el ejido urbano	Se espera que las personas que salen de vacaciones vía terrestre, reciban mensajes de valoración a la vida y manejo defensivo.	Lograr la circulación vehicular con mayor fluidez y ordenamiento.	Lograr descomprimir las zonas en donde regira el mismo, de tal forma de darle mayor fluidez al tránsito vehicular.	Lograr descomprimir las zonas en donde regira el mismo, de tal forma de darle mayor fluidez al tránsito vehicular.	El boleto será de aplicación al transporte colectivo en su alcance actual.
Crédito Solicitado	30.000,00	551.000,00	1.092.500,00	4.200.000,00	1.500.000,00	
Objetivo	Educar a los niños sobre normas básicas de tránsito y manejo en la vía pública, como peatón.	Vecinos de toda la Pcia.	Usuarios de la vía pública.	Vecinos de Río Grande.	Alumnos y Docentes	
Beneficiario Principal	Niños de jardines de Infantes y escuelas primarias	Vecinos de la ciudad	Vecinos de toda la Pcia.	Vecinos de Río Grande.	Alumnos y Docentes	
Resultado	Asistir a los establecimientos educativos de la ciudad, principalmente en nivel infantil y primario.	Reforzar el valor a la vida en el usuario de la vía pública.	Mejorar y actualizar la señalización urbana	Lograr descomprimir las zonas en donde regira el mismo, de tal forma de darle mayor fluidez al tránsito vehicular.	Facilitar los medios de acceso a la educación. Destinado a Alumnos de Niv educat obligatorios y Docentes que presten servicios en todos los niveles educativos.	
Prioridad	A	A	A	A	A	A

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

18 DIC. 2014

CONCEJO DELIBERANTE
 - Dirección Legislativa -

 OSVALDO M. VILLEGAS
 DIRECTOR LEGISLATIVO
 CONCEJO DELIBERANTE T.F.

 MARÍA A. GUILLO
 Presidente Comisión N° 3
 Planeamiento Urbano Participativo
 Desarrollo Local
 Concejo Deliberante
 Río Grande - TDF

 MARIA L. COLAZ
 PRESIDENTE COMISION N° 1
 TURISMO, EDUCACION Y MEDIO AMBIENTE
 Concejo Deliberante
 Río Grande - TDF

 MAURICIO E. OYARZO
 Presidente Comisión N° 1
 Hacienda Presupuesto y Cuentas
 Concejo Deliberante
 Río Grande - TDF

 HÁCTOR E. GARAY
 Presidente Comisión N° 4
 Medios de Comunicación e Inclusión Social
 Concejo Deliberante
 Río Grande - TDF

 ESTEBAN MARTINEZ
 PRESIDENTE COMISION N° 2
 OBRAS PUBLICAS
 Concejo Deliberante
 Río Grande - TDF

 MIRIAM R. BOYADJIAN
 Concejala M.P.F.
 Concejo Deliberante
 Río Grande - TDF

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich Del Sur Son y Serán Argentinas"

MAPA DE OBJETIVOS

SECRETARIA DE GOBIERNO

Dirección		Zoonosis						
Programa	Control de Enfermedades	Mascotas			Animales Grandes			
Acción	Realizar controles de desparasitación	Realizar controles de Triquinosis	Reforzar controles de Natalidad en Mascotas	Efectuar el Registro e Identificación Animal	Educar sobre Tenencia Responsable	Promover la Adopción Responsable	Controlar el ganado mayor en la vía pública	
Crédito Solicitado	1.017.150,00	387.300,00	2.303.640,00	316.500,00	15.000,00	965.590,00	198.000,00	
Objetivo	Disminuir la contaminación ambiental por especies parasitarias zoonóticas.	Llevar un control mensual estricto sobre los criaderos de cerdos.	Realizar la castración del 25% de las mascotas hembras x año	Lograr la mayor cantidad de canes identificados, en relación con sus propietarios.	Brindar a los niños conocimiento sobre la tenencia de mascotas	Controlar la entrega de mascotas para adopción.	Disminuir denuncias de vecinos por animales grandes sueltos, que pueden causar diferentes problemáticas.	
Beneficiario Principal	Vecinos de la ciudad	Vecinos de la ciudad	Vecinos de la ciudad	Vecinos de la ciudad	Vecinos de la ciudad	Vecinos de la ciudad	Vecinos de la ciudad	
Resultado	Permite preservar la salud pública y la salud animal	Evitar la introducción de carne con triquinosis a la población	Evitar el nacimiento de animales no deseados, que luego se convertirán en potenciales animales abandonados.	Efectuar un rápido seguimiento e identificación del propietario, en caso de animales capturados en la vía pública.	Concientizar a los niños y a la población.	Evitar el abandono de mascotas no deseadas en las calles de la ciudad.	Evitar accidentes causados por ganado mayor suelto en la vía pública.	
Prioridad	A	A	B	B	C	C	A	

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

18 DIC. 2014

CONCEJO DELIBERANTE
- Dirección Legislativa -

OSVALDO M. VILLEGAS
DIRECTOR LEGISLATIVO
CONCEJO DELIBERANTE

Marcos A. Guillón
Presidente Comisión Nº 3
Instituto Urbano Participativo y
Desarrollo Local
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF

MARIA L. COLAZO
PRESIDENTE COMISION Nº 1
TURISMO, ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF

Mauricio E. Oyarzo
Presidente Comisión Nº 1
Hacienda Presupuesto y Cuentas
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF

ESTEBAN MARTINEZ Héctor E. Garay
PRESIDENTE COMISION Nº 4
Mediación e inclusión Soc.
OBRAS PÚBLICAS
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF

MIRIAM R. BOYADJIAN
Concejala M.P.F
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich Del Sur Son y Serán Argentinas

MAPA DE OBJETIVOS

SECRETARIA DE INNOVACION

Dirección		Resp. Área				Capacitación			
Programa		Innovación y Acción Pública				Capacitación Interna Pública			
Acción	Realizar el evento: Por un Centenario en Grande-Camino al 11 de Julio de 2021	250.000	85.000	30.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000
Objetivo	Analizar aspectos relacionados con políticas públicas actuales.	Realizar análisis sobre la diversidad de objetos en relación a los futuros Convenios	Capacitar al personal, reforzando el nivel de análisis crítico de los mismos.	Conocer y aplicar fundamentos del aprendizaje y formación. Reducir costos relacionados con los procesos formativos internos.	Proveer a los empleados municipales de herramientas informáticas básicas.	Favorecer la competencia lingüística y comunicativa, y la autonomía intelectual.	Capacitar al personal en Estrategias Básicas para una Buena Redacción	Capacitar al personal en curso Informática	Capacitar al Personal en Estrategias Básicas para una Buena Redacción
Beneficiario Principal	Vecinos del Municipio	Áreas municipales y población en gral.	Empleados Municipales/ la comunidad	Empleados Municipales	Empleados Municipales	Empleados Municipales	Empleados Municipales	Empleados Municipales	Empleados Municipales
Resultado	Rediseñar políticas públicas sociales, de corte universal y de amplia cobertura.	Obtener una ventaja competitiva, que se traduzca en la fortaleza institucional, y que caracterice al municipio de Río Grande a nivel nacional	La Comunidad de Río Grande contará con la atención de personal municipal calificado, para dar respuestas a sus demandas.	Contar con un equipo de Instructores Internos, formados para llevar a cabo las capacitaciones al personal.	Contar con personal calificado, para el desarrollo de actividades laborales que requieran de la aplicación de los conocimientos adquiridos.	Brindar al personal la oportunidad de desarrollo laboral y profesional.	Brindar al personal la oportunidad de desarrollo laboral y profesional.	Brindar al personal la oportunidad de desarrollo laboral y profesional.	Brindar al personal la oportunidad de desarrollo laboral y profesional.
Prioridad	A	A	A	A	A	A	A	A	A

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

18 DIC. 2014

CONCEJO DELIBERANTE
- Dirección Legislativa -

OSVALDO M. VILLEGAS
DIRECTOR LEGISLATIVO
CONCEJO DELIBERANTE

MIRIAM R. BOYADJIAN
Concejal M.P.F
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF

Héctor E. Garay
Presidente Comisión Nº 4
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF

Mauricio E. Oyarzo
Presidente Comisión Nº 1
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF

MARIAL COLAZO
PRESIDENTE COMISIÓN
TURISMO ESCUELA MEDIO
CONCEJO DELIBERANTE
Río Grande - TDF

Mario A. Guillón
Presidente Comisión Nº 3
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF

Del Sur Son y Serán Argentinas
Río Grande - TDF

Dirección		Modernización del Estado									
Programa	Modernización del Estado										
Acción	75.000	30.000	30.000	50.000	35.000	30.000	40.000	45.000	30.000	25.000	
Objetivo	75.000	30.000	30.000	50.000	35.000	30.000	40.000	45.000	30.000	25.000	
Beneficiario Principal	Vecinos de la Municipalidad y vecinos de la Ciudad										
Resultado	Se reducirán los inconvenientes que puedan presentarse, para aquellos vecinos que deban realizar trámites en el Municipio.										
Prioridad	A										
Desarrollar políticas de modernización municipal	75.000	30.000	30.000	50.000	35.000	30.000	40.000	45.000	30.000	25.000	
Compatibilizar el accionar de distintas áreas, en todos los aspectos relacionados con la descentralización y modernización del Municipio	75.000	30.000	30.000	50.000	35.000	30.000	40.000	45.000	30.000	25.000	
Analizar los procedimientos vigentes a fin de reducirlos en complejidad y tiempo.	30.000	30.000	30.000	50.000	35.000	30.000	40.000	45.000	30.000	25.000	
Reducir la realización de trámites en complejidad y tiempos	25.000	25.000	25.000	50.000	35.000	30.000	40.000	45.000	30.000	25.000	
Generar relaciones interinstitucionales que beneficien a las partes y al vecino	50.000	50.000	50.000	50.000	35.000	30.000	40.000	45.000	30.000	25.000	
Defender los derechos de los vecinos dentro de la competencia municipal	35.000	35.000	35.000	50.000	35.000	30.000	40.000	45.000	30.000	25.000	
Mantener un instrumento de comunicación eficaz	30.000	30.000	30.000	50.000	35.000	30.000	40.000	45.000	30.000	25.000	
Unificar planillas de trámites e informatizarlos en beneficio de los vecinos	40.000	40.000	40.000	50.000	35.000	30.000	40.000	45.000	30.000	25.000	
Controlar el normal cumplimiento de los Objetivos del Milenio	30.000	30.000	30.000	50.000	35.000	30.000	40.000	45.000	30.000	25.000	
Controlar el normal desarrollo del Plan de Gobierno	45.000	45.000	45.000	50.000	35.000	30.000	40.000	45.000	30.000	25.000	
Controlar el normal cumplimiento de los Objetivos del Milenio	30.000	30.000	30.000	50.000	35.000	30.000	40.000	45.000	30.000	25.000	
Jerarquizar la función de los agentes municipales mediante la identificación concreta	25.000	25.000	25.000	50.000	35.000	30.000	40.000	45.000	30.000	25.000	

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
18 DIC. 2014
CONCEJO DELIBERANTE
- Dirección Legislativa -

OSVALDO M. VILLEGAS
DIRECTOR LEGISLATIVO
CONCEJO DELIBERANTE T. I.

MARCO A. GUILLEN
PRESIDENTE COMISIÓN N° 3
Desarrollo Urbano Participativo y
Consejo Deliberante
Río Grande - TDF

MARIA L. COLAZO
PRESIDENTE COMISIÓN N° 4
Desarrollo Urbano Participativo y
Consejo Deliberante
Río Grande - TDF

MAURICIO E. OYAZO
PRESIDENTE COMISIÓN N° 1
Academia de Presupuesto y Cuentas
Cívicas Descentralizadas, Georgias y Sandwich Del Sur Son y Serán Argentinas
Río Grande - TDF

HÉCTOR E. GARAY
PRESIDENTE COMISIÓN N° 4
Comisión Mediación e Incusoln Social
Consejo Deliberante
Río Grande - TDF

ESTEBAN MARTINEZ
PRESIDENTE COMISIÓN N° 2
OBRAS PÚBLICAS
Consejo Deliberante
Río Grande - TDF

MIRIAM R. BOYADJIAN
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF

TIC														
Tecnología Informática y Comunicaciones														
Dirección														
Programa														
Acción	Reformar el centro de datos actual para cumplir con recomendaciones de norma TIA 942-A	600.000	Implementar políticas de seguridad en informática	30.000	Capacitar al Personal de la Dirección de T.I.C.	50.000	Ampliar y eficientizar la red de datos	200.000	Implementar la Informatización de Trámites	300.000	Aumentar y Mejorar los Servicios Informáticos	250.000	Adquirir Acceso a Internet corporativo	350.000
Objetivo	Contar con un Centro de Datos que cumpla con los estándares internacionales, para lograr un ambiente adecuado de trabajo		Garantizar la seguridad de datos, y optimizar el uso de la red.		Adquirir conocimientos y/o habilidades que permitan realizar nuevas tareas y/o mejorar las ya realizadas.		Mejorar el funcionamiento y disponibilidad de acceso a la red de datos		Facilitar la realización de trámites, y la adquisición de la documentación necesaria.		Mejorar los servicios, y la implementación de host y mail corporativos de manera local.		Adquirir 25Mb simétricos de Internet	
Beneficiario Principal	Distintas Áreas del Municipio		Distintas Áreas del Municipio		Personal de la Dirección de Tecnología, Informática y Comunicaciones		Distintas Áreas del Municipio		Vecinos de la ciudad/Distintas Áreas del Municipio		Distintas Áreas del Municipio		Distintas Áreas del Municipio	
Resultado	Brindar un mejor desempeño de los equipos necesarios para el funcionamiento de los sistemas y red utilizados en el Municipio		Se concientizará al usuario de la importancia de hacer un buen uso de su cuenta, y así reducir el uso indebido del sistema.		El personal contará con conocimientos suficientes para mejorar el proceso realizado en la dirección.		Disminución de las caídas de red y mejoras en su rendimiento.		Los vecinos tendrán un mejor concepto frente a la realización de trámites en la Municipalidad.		Acceso mas eficiente a la red.		Mejora en el acceso a Internet gral. del Municipio. Posibilidad de contar con servidores de mail y página web propios	
Prioridad	A		A		B		A		A		B		A	

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

18 DIC. 2014

CONCEJO DELIBERANTE
- Dirección Legislativa -

OSVALDO M. VILLEGAS
DIRECTOR LEGISLATIVO
CONCEJO DELIBERANTE TDF

Maria L. Colazo
PRESIDENTE COMISIÓN Nº 3
TURISMO, EDUCACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF

MARIA L. COLAZO
PRESIDENTE COMISIÓN Nº 3
TURISMO, EDUCACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF

Mauricio E. Oyarzo
Presidente Comisión Nº 1
Seguridad Presupuesto y Cuenta
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF

Héctor E. Garay
Presidente Comisión Nº 4
Mediación e Inclusión Social
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF

ESTEBAN MARTÍNEZ
PRESIDENTE COMISIÓN Nº 2
OBRAS PÚBLICAS
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF

MIRIAM R. BOYADJIAN
Concejal M.P.F
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF

Dirección		R.R.I.I										
Programa		Relaciones Internacionales										
Acción	Obtener Financiamiento para proyectos a través de la Cooperación Inter. Desc.	Realizar Maratón Río Grande - Causa Malvinas	Desarrollar el Centro de Investigación - Etapa 1 Anteproyecto	Firmar acuerdo de Hermandad con una unidad subnacional extranjera	Construir la Red Global de ciudades, cuyo objetivo sea el cese de actividades colonialistas.	Desarrollar evento- II Diálogos de Río Grande-	Desarrollar evento- Semanas de () en Río Grande	Realizar Eventos conjuntos con la comuna de Porvenir				
Credito Solicitado	60.000	450.000	40.000	1.30.000	100.000	250.000	35.000	15.000				
Objetivo	Extender las capacidades operativas, gracias a la adquisición de recursos complementarios.	Incrementar la participación social, posicionando internamente un evento diplomático vinculado a la Causa Malvinas	Crear un centro de investigación, cuya temática central sea el conflicto del Atlántico Sur	Realizar acuerdos con diversas ciudades, que representen una oportunidad para el crecimiento y desarrollo de nuestra ciudad.	Constituir una herramienta clave para los diferentes reclamos de justicia internacional, desarrollando un instrumento único respecto a nuestro reclamo sobre las Islas Malvinas	Maximizar la identificación de la ciudad con el compromiso de construcción de regiones de paz y cooperación.	Brindar a los vecinos el acceso a ofertas culturales educativas.	Profundizar los lazos entre las ciudades fueguinas, aumentando la cohesión social local.				
Beneficiario Principal	Áreas Municipales	Municipio/Pcia/Nación	Vecinos de la Municipalidad / Investigadores	Vecinos de la ciudad/Municipio	Vecinos de la ciudad/población en general	Ciudades y Estados MIEMBRO DE LA ZOPACAS	Vecinos de la ciudad	Vecinos de la ciudad				
Resultado	Se ejecutarán proyectos postergados por falta de los recursos necesarios.	Se mostrará al mundo, por medio de un evento sociocultural, el compromiso de la ciudad con la Causa Malvinas	La ciudad contará con un nuevo nicho para su desarrollo	Potenciar los recursos de municipio en las distintas áreas involucradas, como así también de la sociedad en general.	Los países de las ciudades miembro, accederán a una herramienta complementaria respecto a sus reclamos soberanos.	Acceso a nuevos vínculos, con actores internacionales, que favorecerán a la generación de nuevos motores de desarrollo y crecimiento para la ciudad.	Se tendrá un mayor acceso a contenidos, acuerdos y eventos propios de la cultura.	Los vecinos accederán a ventajas recíprocas, producto de la realización de acciones conjuntas.				
Prioridad	A	A	B	B	A	A	C	C				

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

18 DIC. 2014

CONCEJO DELIBERANTE
 - Dirección Legislativa -

 OSVALDO M. VILLEGAS
 DIRECTOR LEGISLATIVO
 CONCEJO DELIBERANTE T. I.

 MARIA L. COLAZO
 PRESIDENTE COMISION
 TURISMO, CULTURA Y MEDIO
 AMBIENTE
 CONCEJO DELIBERANTE
 RIO GRANDE - TDF

 Mauricio E. Oyarzo
 Presidente Comisión N° 1
 Juventud, Deportes y Ocio
 Concejo Deliberante
 Río Grande - TDF

 Héctor E. Garay
 Presidente Comisión N° 4
 Promoción Mediación e Inclusión Soci.
 Concejo Deliberante
 Río Grande - TDF

 ESTEBAN MARTINEZ
 PRESIDENTE COMISION N° 2
 OBRAS PUBLICAS
 Concejo Deliberante
 Río Grande - TDF

 MIRIAM R. BOYADJIAN
 Concejala M. P.
 Concejo Deliberante
 Río Grande - TDF

 Mercedes A. Guillón
 Presidente Comisión N° 3
 Enseñanza, Ocio, Participativo y
 Desarrollo Local
 Concejo Deliberante
 Río Grande - TDF

MAPA DE OBJETIVOS

SECRETARÍA DE INNOVACION

Dirección	Lab. Proyectos				Estadística
	Promoción y Desarrollo de Proyectos				
Programa	Impulsar la Innovación Social como estrategia en el ámbito local	Realizar el Banco de Proyectos Municipal	Instituir el día 26 de agosto como día de recon. a las personas solidarias	Contribuir al desarrollo de la identidad cultural de los habitantes de los habitantes	Observación Estadística
Acción					
Credito Solicitado	50.000	30.000	25.000	55.000	100.000
Objetivo	Buscar ideas o proyectos, que den soluciones creativas a las nuevas demandas sociales. Cumplir con los criterios de: tecnología, sostenibilidad, innovación e impacto social.	Buscar ideas o proyectos, que den soluciones creativas a las nuevas demandas sociales. Cumplir con los criterios de: tecnología, sostenibilidad, innovación e impacto social.	Llevar adelante iniciativas que involucren a toda la sociedad, potenciando los gestos solidarios.	Contribuir al desarrollo de la identidad cultural de los habitantes de T. Rescatar los fundamentos históricos que dieron origen al nombre de la Pcia.	Obtener estadísticas para la toma de decisiones
Beneficiario Principal	Vecinos de la ciudad	Vecinos de la ciudad	Vecinos de la ciudad	Vecinos de la ciudad	Municipio de Río Grande
Resultado	Se seleccionarán aquellas iniciativas y proyectos innovadores, cuya finalidad principal será el bien común, la mejor calidad de vida y la consolidación de la participación ciudadana.	Se seleccionarán aquellas iniciativas y proyectos innovadores, cuya finalidad principal será el bien común, la mejor calidad de vida y la consolidación de la participación ciudadana.	Las personas altruistas que ponen en práctica valores reconocidos serán reconocidos por el Municipio.	Personas e instituciones interesadas, tendrán la posibilidad de presentar iniciativas o involucrarse en las actividades a desarrollarse en el marco de la celebración.	Obtención de Base de Datos
Prioridad	A	A	A	A	A

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

18 DIC. 2014

CONCEJO DELIBERANTE
- Dirección Legislativa -

OSVALDO M. VILLEGAS
DIRECTOR LEGISLATIVO
CONCEJO DELIBERANTE T.F.

(Firma)

Martín A. Guillén
Presidente Comisión N° 3
Asesoría Urbana Participativo y
Desarrollo Local
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF

MARIA L. COLAZO
PRESIDENTE COMISION N° 4
COMISION DE PRESUPUESTO Y CUENTA
CONCEJO DELIBERANTE
Río Grande - TDF

Mauricio E. Oyarzo
Presidente Comisión N° 1
Asesoría Presupuesto y Cuenta
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF

Héctor E. Garay
Presidente Comisión N° 5
Comisión Medición e Impacto
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF

ESTEBAN MARTINEZ
PRESIDENTE COMISION N° 2
OBRAS PÚBLICAS
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF

MIRIAM R. BOYADJIAN
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF

Oficina de Empleo											
Intermediación Laboral											
Dirección	Programa	Acción	Crédito Solicitado	Objetivo	Beneficiario Principal	Resultado	Prioridad	Equipar Aula	Alquilar Edificio	Otorgar Becas	Proveer equipo técnico del Prog. Jóvenes con Más y Mejor Trabajo
		Contactar a Empleadores	15.000	Lograr una mayor incorporación laboral, con capacitación y recalcificación continua.	Trabajadores desocupados / Subocupados.	Acercamiento a empleadores de nuestra localidad, formando un registro de los mismos en la base de datos de la Oficina de Empleo.	A				
		Proveer intermediación Laboral	40.000	Brindar el acceso de personas desocupadas a un puesto de trabajo.	Trabajadores desocupados / Subocupados.	Establecer un nexo entre desocupados y sectores demandantes de empleo.	A				
		Actualizar la cartelería Municipal de la Oficina de Empleo	15.000	Informar sobre la realidad del mercado laboral y las ofertas de formación continua.	Trabajadores desocupados / Subocupados.	Mantener constantemente informados a los vecinos de la Ciudad.	B				
		Brindar formación laboral Territorial y Sectorial	180.000	Favorecer la inclusión en el mercado del trabajo. Fomentar el desarrollo económico local.	Población de Río Grande en general y /o gremios.	Mejorar las condiciones laborales de la población y posibilitar la inserción laboral.	A				
		Ofrecer capacitaciones internas	10.000	Potenciar habilidades y conocimientos de los agentes municipales.	Personal del plantel de la Oficina de Empleo	Personal capacitado para un mayor desempeño de sus funciones.	C				
		Brindar apoyo a la búsqueda de empleo (ABE)	20.000	Posibilitar la inserción en el mercado laboral.	Personas desocupadas/su ocupadas	Se facilitará la obtención de conocimientos contextuales del mundo laboral.	A				
		Equipar la Sala Informática	70.000	Ofrecer capacitaciones laborales en Informática.	Jóvenes desocupados/Beneficiarios de Programas Laborales	Capacitar a distintos grupos etarios de la ciudad.	B				
		Equipar Aula	40.000	Ofrecer un espacio para dichas capacitaciones.	Jóvenes desocupados/Beneficiarios de Programas Laborales	Espacio para capacitar a distintos grupos etarios de la ciudad.	C				
		Alquilar Edificio	290.000	Incorporar trabajadores al mercado laboral. Capacitación y recalcificación laboral continua.	Población de Río Grande en general.	Brindar conocimiento sobre el contexto del mercado laboral.	A				
		Otorgar Becas	200.000	Crear un sistema becarío de ayuda económica, que ayude a cubrir los gastos básicos, del entrenamiento laboral.	Población de Río Grande en general.	Brindar una ayuda económica para la capacitación laboral.	A				
		Proveer equipo técnico del Prog. Jóvenes con Más y Mejor Trabajo	192.000	Finalizar la formación educativa y/o profesional de jóvenes.	Jóvenes entre 18 y 24 años	Inclusión laboral de manera asistida o asistencialista.					

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

18 DIC. 2014

CONCEJO DELIBERANTE
 - Dirección Legislativa -

 OSVALDO M. VILLEGAS
 DIRECTOR LEGISLATIVO
 CONCEJO DELIBERANTE TDF

 MARIA L. COLAZO
 PRESIDENTE COMISION N° 3
 DESARROLLO LOCAL
 CONCEJO DELIBERANTE
 RIO GRANDE - TDF

 Mauricio E. Oyarzo
 Presidente Comisión N° 1
 Agenda Presupuestario y Cuentas
 Concejo Deliberante
 Río Grande - TDF

 Héctor E. Garay
 Presidente Comisión N° 4
 Comisión Mediación e Inclusión Social
 Concejo Deliberante
 Río Grande - TDF

 ESTEBAN MARTINEZ
 PRESIDENTE COMISION N° 2
 OBRAS PUBLICAS
 Concejo Deliberante
 Río Grande - TDF

 MIRIAM R. BOYADJIAN
 Concejala M.P.F
 Concejo Deliberante
 Río Grande - TDF

Dirección		Desarrollo de la Educación Formal y no Formal									
Programa		Educación									
Acción	Realizar Convenio con Universidad de la Matanza	Brindar capacitaciones específicas (terciarias) abierta a la comunidad docente de la Pcia.	Realizar el programa de Prácticas Profesionales Supervisadas con Ins Terciarias de RG	Brindar Cursos, Capacitaciones y Talleres.	Ejecutar el convenio con UNPA: 2 Cibereducativo.	Ejecutar el convenio con Escuela de Psicología Social.	Ejecutar el convenio con UNPA: 2 Cibereducativo.	Ejecutar el convenio con Escuela de Psicología Social.	Brindar talleres y capacitaciones para profesionales y comunidad en gral. SII E SEDRONAR	Ejecutar el convenio con UNT Posgrado en Prevención de la drogodependencia	
Crédito Solicitado	250.000	50.000	5.000	20.000	42.000	100.000	42.000	20.000	50.000	50.000	
Objetivo	Posibilitar el acceso al sistema de salud público y privado.	Capacitar a los Docentes insertos en el sistema educativo.	Capacitar a los Docentes insertos en el sistema educativo.	Aumentar la cantidad de profesionales técnicos capacitados, que presten servicios a la comunidad.	Acceder al servicio educativo virtual para los alumnos.	Capacitación universitaria para jóvenes y adultos	Acceder al servicio educativo virtual para los alumnos.	Aumentar la cantidad de profesionales técnicos capacitados, que presten servicios a la comunidad.	Adquirir competencias para formular Proyectos y Campañas de prevención e intervención comunitaria.	Promover profesionales competentes. Facilitar la implementación de la práctica pedagógica.	
Beneficiario Principal	Auxiliares de enfermería de la Pcia	Comunidad Docente	Comunidad Educativa de Río Grande.	Profesionales técnicos y comunidad en gral.	Comunidad educativa.	Jóvenes y adultos con secundario completo.	Comunidad educativa.	Profesionales técnicos y comunidad en gral.	Comunidad Educativa	Profesionales de salud y educación	
Resultado	Profesionalización de enfermeros. Cumplimiento con la ley nacional de enfermería.	Mejoras en el nivel pedagógico en escuelas públicas y privadas.	Mayores posibilidades de mejorar el nivel pedagógico en escuelas públicas y privadas.	Incremento en la especialización de profesionales técnicos.	Acceso a la educación virtual a la comunidad educativa de Río Grande	Facilitar ingreso a estudios superiores.	Acceso a la educación virtual a la comunidad educativa de Río Grande	Incremento en la especialización de profesionales técnicos.	Ampliar conocimientos en temáticas específicas comunitarias, en alumnos, docentes y directivos.	Mayor capacitación y adquisición de competencias, aplicables al desarrollo profesional	
Prioridad	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	

MIRIAM R. BOYADJIAN
Concejal M.P.F
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF

ESTEBAN MARTINEZ
PRESIDENTE COMISIÓN Nº 2
PRESIDENTE COMISIÓN Nº 2
OBRAS PÚBLICAS
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF

Háctor E. Garay
PRESIDENTE COMISIÓN Nº 4
PRESIDENTE COMISIÓN Nº 4
Mediación e Inclusión
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF

Mauricio E. Oyarzo
PRESIDENTE COMISIÓN Nº 1
PRESIDENTE COMISIÓN Nº 1
Presupuesto y Cuentas
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF

MARIA L. COLAZ
PRESIDENTE COMISIÓN Nº 5
PRESIDENTE COMISIÓN Nº 5
TURISMO, EDUCACIÓN Y MEDICINA
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF

Mario A. Guillón
PRESIDENTE COMISIÓN Nº 3
PRESIDENTE COMISIÓN Nº 3
Desarrollo Urbano Participativo y
Desarrollo Local
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF

OSVALDO M. VILLEGAS
DIRECTOR LEGISLATIVO
CONCEJO DELIBERANTE TDF

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

18 DIC. 2014

CONCEJO DELIBERANTE
- Dirección Legislativa -

Dirección		Educación										
Programa		Desarrollo de la Educación Formal y no Formal										
Acción	Realizar el programa Municipal para la Educación Superior. Becas	Formar el Consejo con niños de las escuelas primarias de Río Grande.	Realizar convenio con Fundación Garrahan	Asistencia Profesional	Realizar el Proyecto de Educación Musical, para niños, jóvenes y adultos de la comunidad	Incluir a empleados municipales y comunidad, en el sistema educativo.	Realizar el Programa de Becas	Realizar las Primeras Jornadas Regionales de Neurociencias, aplicadas a la educación.				
Crédito Solicitado	1.200.000	2.000	20.000	70.000	5.000	15.000	600.000	60.071				
Objetivo	Aumentar la cantidad de jóvenes que acceden a educación superior dentro de la ciudad.	Incrementar la participación de la comunidad educativa en proyectos de alto impacto social.	Incrementar en cantidad y calidad, los proyectos y programas de alto impacto social.	Incrementar la cantidad de oferta educativa requerida por la comunidad.	Posibilitar que niños, jóvenes y adultos, desarrollen la competencia musical.	Mayor acceso a la educación superior. Mejores posibilidades de acceso laboral.	Incrementar los profesionales que presten servicios en la provincia.	Actualizar y mejorar las herramientas pedagógicas.				
Beneficiario Principal	Alumnos de nivel superior de bajos recursos económicos.	Alumnos y Comunidad educativa de Nivel Primario	Comunidad de Río Grande	Comunidad de Río Grande	Comunidad de Río Grande	Adultos con secundario incompleto.	Alumnos superiores que estudien fuera de la provincia.	Comunidad Educativa.				
Resultado	Acceso a la Educación superior, de jóvenes de bajos recursos económicos, residentes en Río Grande.	Involucrar a la comunidad educativa en cuestiones comunitarias.	Realización de actividades relacionadas a las áreas de educación, salud y deporte.	Dictar capacitaciones, cursos, talleres, abiertos a la comunidad.	Mayor oferta de nivel académico, de aprendizaje, de lectoescritura y producción musical.	Mayor cantidad de adultos con título secundario completo.	Aumentarán las posibilidades de concluir carreras de nivel superior fuera de la Pcia	Capacitación específica de las nuevas disciplinas científicas relacionadas con la educación.				
Prioridad	A	A	A	A	A	A	A	A				

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

18 DIC. 2014

CONCEJO DELIBERANTE
- Dirección Legislativa -

OSVALDO M. VILLEGAS
DIRECTOR LEGISLATIVO
CONCEJO DELIBERANTE T.F.

MARIA L. COLAZI
PRESIDENTE COMISION N° 1
TURISMO EDUCACION MEDIO
CONCEJO DELIBERANTE
Río Grande - TDF

Mauricio E. Oyazco
Presidente Comisión N° 1
Comisión de Presupuesto y Cuentas
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF

Héctor E. Garay
Presidente Comisión N° 4
Presidencia Medición e Inclusión Social
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF

ESTEBAN MARTINEZ
PRESIDENTE COMISION N° 2
OBRAS PUBLICAS
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF

MIRIAM R. BOYADJIAN
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF

Monsieur A. Guillón
Presidente Comisión N° 3
Presidencia Urbana Participativo y
Desarrollo Local
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF

Dirección		Ecología																		
Programa		Ecología y Medio Ambiente																		
Acción	Realizar protocolos de laboratorio	70.000	Ordenar y monitorear actividades industriales y comerciales complejas	135.000	Desarrollar el Programa Río Grande Actúa en VERDE	272.600	Realizar Evento por el Día Mundial de los Humedales	6.500	Realizar Evento por el Día Mundial del Agua	13.000	Realizar Evento por el Día Mundial del Medio Ambiente	35.000	Realizar Evento por el Día Nacional de la Conciencia Ambiental	22.500	Realizar Evento por el Día Mundial del Árbol	13.000	Realizar Evento por el Día Nacional de la Conciencia Ambiental	22.500	Brindar Charlas educativas orientadas al cuidado del medio ambiente	10.000
Objetivo	Obtener datos para establecer las condiciones en las cuales se encuentra actualmente Río Grande.		Acceder a industrias y comercios que realizan actividades susceptibles de generar impacto.		Clasificar residuos en origen.		Generar conciencia e información en referencia a la temática abordada.		Generar conciencia e información en referencia a la temática abordada.		Generar conciencia e información en referencia a la temática abordada.		Generar conciencia e información en referencia a la temática abordada.		Generar conciencia e información en referencia a la temática abordada.		Generar conciencia e información en referencia a la temática abordada.		Introducir en escuelas y barrios, de temas relacionados con la preservación del ambiente	
Beneficiario Principal	Municipio de Río Grande		Vecinos del Municipio		Vecinos del Municipio		Vecinos del Municipio		Vecinos del Municipio		Vecinos del Municipio		Vecinos del Municipio		Vecinos del Municipio		Vecinos del Municipio		Vecinos del Municipio	
Resultado	Preservación de la cuenca hídrica en el marco de competencia del área.		Fortalecimiento del control de actividades que puedan provocar riesgo real o potencial.		Concientizar respecto del aprovechamiento de residuos no peligrosos.		Participación activa de distintos sectores de la comunidad.		Participación activa de distintos sectores de la comunidad.		Participación activa de distintos sectores de la comunidad.		Participación activa de distintos sectores de la comunidad.		Participación activa de distintos sectores de la comunidad.		Participación activa de distintos sectores de la comunidad.		Acceso a escuelas de nivel primario y secundario.	
Prioridad	A		A		A		A		A		A		A		A		A		A	

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
18 DIC. 2014
CONCEJO DELIBERANTE
- Dirección Legislativa -

OSVALDO M. VILLEGAS
DIRECTOR LEGISLATIVO
CONCEJO DELIBERANTE

Mario Al Guillén
Presidente Comisión N° 3
Asamblea Urbano Participativo y
Residencial Local
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF

MARIA L. COLAZO
PRESIDENTE COMISION N° 2
PRESUPUESTO Y MEDIO AMBIENTE
CONCEJO DELIBERANTE
Río Grande - TDF

Municipio E. Oyarzo
Presidente Comisión N° 1
Presupuesto y Cuentas
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF

Héctor E. Garay
Presidente Comisión N° 4
Promoción Medialdea e inclusión Social
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF

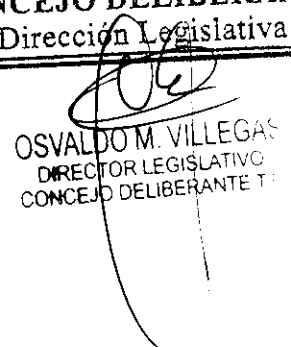
ESTEBAN MARTÍNEZ
PRESIDENTE COMISION N° 2
OBRAS PUBLICAS
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF

MIRIAM R. BOYADJIAN
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF

Desarrollo Local											
Dirección	Programa	Capacitación y formación Profesional	Contribuir al Desarrollo Productivo Municipal	Fortalecimiento Sectorial		Asistencia Financiera y Técnica a Emprendedores			Feria Permanente de Emprendedores		
		Capacitar y fortalecer a emprendedores.	Capacitar al personal	Realizar Ferias Productivas.	Realizar Ferias Productivas express barriales.	Festejar el día del Artesano.	Subsidiar a microemprendedores	Otorgar préstamos municipales a emprendedores, mediante la aplicación de los recuperos.	Desarrollar el Programa "Fasa Bonificada"	Otorgar préstamos municipales a emprendedores.	Readequar y/o modificar el espacio del denominado "PASEO CANTO DEL VIENTO".
		160.000	25.000	370.000	200.000	70.000	500.000	1.200.000	100.000	300.000	175.000
		Mejorar la eficiencia y eficacia en el manejo de las pequeñas empresas.	Lograr mayor eficiencia al momento de llevar adelante proyectos relacionados al Desarrollo Económico Local	Brindar oportunidades de venta directa a los pequeños emprendedores.	Brindar la oportunidad de una venta directa de los pequeños productores y emprendedores.	Generar conciencia popular de la actividad Artesanal, desarrollada a nivel local y provincial.	Ayudar en forma rápida y eficaz a la población en situación de vulnerabilidad económica-social.	Poner en marcha nuevas microempresas y fortalecer las existentes.	Acceder a créditos bancarios con tasas similares a los préstamos municipales.	Poner en marcha nuevas microempresas y fortalecer algunas existentes.	Concretar nuevos espacios de intensa actividad comercial durante los fines de semana.
Beneficiario Principal		Vecinos y Emprendedores locales	Personal de la Dirección de Desarrollo Local	Pequeños productores, artesanos	Pequeños productores, artesanos	Artesanos provinciales	Pequeños productores, artesanos, autoempleados	Pequeños emprendedores	Transporte público	Pequeños emprendedores	Pequeños productores, emprendedores, artesanos
Resultado		Optimizar los proyectos de emprendimientos.	Asistencia a emprendedores locales. Progresar en políticas municipales orientadas al Desarrollo Económico Social	Los emprendedores podrán difundir, mostrar, y vender sus productos o servicios.	Espacio físico donde los emprendedores pueden difundir, mostrar, y vender sus productos frescos.	Instalar un evento que con el tiempo se consolide como fiesta provincial.	Mayor cantidad de puestos de trabajo autogestionados.	Generar nuevos puestos de trabajo.	Facilitar la adquisición de unidades destinadas al transporte público de pasajeros.	Generar nuevos puestos de trabajo.	Propiciar un nuevo atractivo como paseo de compras
Prioridad		B	B	A	A	A	A	A	A	A	A

18 DIC. 2014

CONCEJO DELIBERANTE
 - Dirección Legislativa -


OSVALDO M. VILLEGAS
 DIRECTOR LEGISLATIVO
 CONCEJO DELIBERANTE TDF

MARIA L. COLAZO
 PRESIDENTE COMISIÓN Nº 3
 Desarrollo Local
 Concejo Deliberante
 Río Grande - TDF

Héctor E. Garay
 Presidente Comisión Nº 4
 Promoción, Medición e Inclusión Social
 Concejo Deliberante
 Río Grande - TDF

ESTEBAN MARTÍNEZ
 PRESIDENTE COMISIÓN Nº 2
 OBRAS PÚBLICAS
 Concejo Deliberante
 Río Grande - TDF

MIRIAM R. BOYADJIAN
 Concejal M.P.F.
 Concejo Deliberante
 Río Grande - TDF

OSCAR A. GUILLET
 Presidente Comisión Nº 3
 Desarrollo Urbano Participativo
 Concejo Deliberante
 Río Grande - TDF

Dirección		Turismo								Admin Prod.											
Programa	Fomento del Turismo								Mecanismos de Efectividad y Transparencia en la Gestión Pública												
Acción	Incrementar la intención de viaje en la región, mejorando la calidad de la visita.	Brindar capacitaciones a RR.HH	Generar señalética turística identificatoria y promocional	Difundir el cuidado de la Reserva Costa Atlántica y su avifauna.	Generar eventos vinculados a las tradiciones lugareñas	Generar una oferta turística receptiva en la ciudad de Río Grande	Rescatar la Torre Histórica de Agua, refuncionalizando su edificio y poniéndolo en valor.	Fomentar la participación de Funcionarios en Eventos, seminarios, etc.	Brindar Diferentes Opciones a los emprendedores con asesoramiento Adecuado	Asistencia Profesional	Crédito Solicitado	120.000	30.000	85.000	32.500	89.600	65.000	38.000	84.500	39.000	120.000
Objetivo	Aumentar el flujo turístico en la ciudad de Río Grande y alrededores.	Satisfacer demandas de información y servicios, por parte de Turistas y vecinos que se acercan a la oficina de informes.	Generar movimiento económico en hotelería y comercios.	Fomentar la incorporación de la temática en el ámbito educativo.	Ofrecer una propuesta deportiva, gastronómica y cultural de alto impacto social.	Difundir los atractivos turísticos de la región. Fomentar la estadia y gasto turístico en la ciudad.	Propiciar la visita de la comunidad local y el respeto del patrimonio histórico de la ciudad.	Ampliar conocimientos del personal. Mejorar el desarrollo de sus funciones.	Ampliar las opciones ofrecidas a los emprendedores.	Mejorar la asistencia otorgada por el municipio.											
Beneficiario Principal	Vecinos de la Comunidad	Empleados de la Dir de Turismo	Turistas y vecinos	Turistas y vecinos	Turistas y vecinos	Turistas y vecinos	Turistas y vecinos	Turistas y vecinos	Emprendedores Locales	Personal Municipal	Vecinos de la Municipalidad										
Resultado	Ofrecer a los turistas que arriban a Río Grande, oportunidades para que puedan permanecer un día completo en la ciudad.	Calidad en la atención turística prestada a los vecinos y visitantes.	Difundir infraestructura, atractivos y servicios que ofrece el núcleo urbano.	Incrementar la difusión de temática avifauna, en el sector educativo y comunitario en gral.	Aumentar la participación popular. Rescatar tradiciones fueguinas.	Brindar un servicio de buena calidad.	Fortalecer el patrimonio histórico de la ciudad.	Contar con las herramientas necesarias para una eficiente gestión administrativa.	Los emprendedores tendrán un mejor asesoramiento.	Contar con fondos extrasupuestarios para llevar adelante distintos programas.											
Prioridad	A	A	A	A	A	A	A	A	A	B	C										

18 DIC. 2014

CONCEJO DELIBERANTE
 - Dirección Legislativa -

OSVALDO M. VILLEGAS
 DIRECTOR LEGISLATIVO
 CONCEJO DELIBERANTE T

MARIA L. COLAZ
 PRESIDENTE COMISION N° 3
 TURISMO Y MEDIO
 AMBIENTE
 Concejo Deliberante
 Río Grande - TDF

Mauricio E. Oyarzo
 Presidente Comisión N° 1
 Turismo, Fomento y Cuente
 Concejo Deliberante
 Río Grande - TDF

Háctor E. Garay
 Presidente Comisión N° 4
 Mediación e Inclusión Soc.
 Concejo Deliberante
 Río Grande - TDF

ESTEBAN MARTINEZ
 PRESIDENTE COMISION N° 2
 OBRAS PUBLICAS
 Concejo Deliberante
 Río Grande - TDF

MIRIAM R. BOYADJIAN
 Concejala M.P.F
 Concejo Deliberante
 Río Grande-TDF

Manolo A. Guibón
 Presidente Comisión N° 3
 Fomento Urbano Participativo
 Desarrollo Local
 Concejo Deliberante
 Río Grande - TDF

OSVALDO M. VILLEGAS
DIRECTOR LEGISLATIVO
CONCEJO DELIBERANTE TDF

Museo	
Museo Municipal	
Programa	Museo Municipal
Dirección	Museo
Acción	Museo Municipal
Ofrecer una muestra sobre "Causa Malvinas"	Ofrecer una muestra sobre "Causa Malvinas"
Crédito Solicitado	27.000
Objetivo	Brindar un espacio de reflexión, como movilizador de la memoria.
Beneficiario Principal	Toda la Comunidad
Resultado	Contribuir al conocimiento, reflexión y respeto de la comunidad a la causa Malvinas.
Prioridad	A
Mejorar la calidad educativa de los diferentes sectores comunitarios	Mejorar la calidad educativa de los diferentes sectores comunitarios
Mejorar la calidad educativa de los diferentes sectores comunitarios	Mejorar la calidad educativa de los diferentes sectores comunitarios
Ampliar líneas educativas.	Ampliar líneas educativas.
Mejorar la calidad educativa de los diferentes sectores comunitarios	Mejorar la calidad educativa de los diferentes sectores comunitarios
Ampliar y mejorar la calidad educativa.	Ampliar y mejorar la calidad educativa.
Realizar controles científicos de las especies	Realizar controles científicos de las especies
Preservar la reserva Costa Atlántica	Preservar la reserva Costa Atlántica
Asegurar las colecciones para la preservación de la historia y patrimonio local	Asegurar las colecciones para la preservación de la historia y patrimonio local

Mauro E. Oyarzo
Presidente Comisión N° 1
Banda Prespuesto y Cuente
"Las Fiestas Malvinas"
Río Grande - TDF

MARIA L. COLAZO
Presidente Comisión N° 2
Turismo y Artesanías
Río Grande - TDF

Marcelo A. Guillón
Presidente Comisión N° 3
Desarrollo Urbano Participativo y
Desarrollo Local
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF

Héctor E. Garay
Presidente Comisión N° 4
Promoción Mediática e Inclusión
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF

ESTEBAN MARTINEZ
PRESIDENTE COMISIÓN N° 5
OBRAS PÚBLICAS
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF

MIRIAM R. BOYADJIAN
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante
Río Grande-TDF

MAPA DE OBJETIVOS

SECRETARIA DE PRODUCCION

Dirección		Museo										
Programa		Museo Municipal										
Acción	Asegurar que las colecciones se encuentren en resguardo en un entorno adecuado.	Permitir el desempeño operativo de la Autoridad de Aplicación del Museo	Permitir el desempeño operativo de la Administración	Ofrecer actividades a la comunidad durante el receso vacacional de verano	Mantener una jornada social, cultural, artístico recreativa abierta	Realizar Festejos por el 23º aniversario del museo de la ciudad	Realizar Festejos por el 94º aniversario de la ciudad de Río Grande	Incluir espacios pensados para visitantes hipocúscicos y no videntes.				
Crédito Solicitado	42.000	12.000	26.000	5.200	9.750	28.000	13.000	91.000				
Objetivo	Reflejar al Museo como patrimonio histórico local, adecuado para el resguardo de las colecciones	Adoptar costumbres de constante perfeccionamiento dentro y fuera de la pcia.	Disponer de los medios requeridos para el correcto funcionamiento del área administrativa.	Brindar actividades extra curriculares, inherentes a las actividades del museo.	Presentar diferentes espacios artísticos, educativos y culturales	Organizar una velada de gala enmarcando los festejos por el 23º aniversario del museo	Organizar velada de gala enmarcando los festejos por el 94º aniversario de la ciudad	Ofrecer espacios específicos para visitantes hipocúscicos y no videntes.				
Beneficiario Principal	Toda la Comunidad	Toda la Comunidad	Toda la Comunidad	Toda la Comunidad	Toda la Comunidad	Toda la Comunidad	Toda la Comunidad	Toda la Comunidad				
Resultado	Asegurar el mantenimiento para la preservación del edificio histórico	Perfeccionamiento del personal, para un correcto manejo del patrimonio histórico.	Desarrollo de actividades administrativas y funciones del Museo Municipal	Dichas actividades enriquecerán las propuestas de verano de otros sectores del municipio.	Crear un espacio de interacción familiar, social, cultural y recreativo.	Destacar la importancia de la institución y su trayectoria.	Destacar la importancia de la evolución de la ciudad.	Brindar a la comunidad un espacio inclusivo y de fácil acceso para todos.				
Prioridad	A	A	B	A	A	A	A	A				

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

18 DIC. 2014

CONCEJO DELIBERANTE
- Dirección Legislativa -

OSVALDO M. VILLEGAS
DIRECTOR LEGISLATIVO
CONCEJO DELIBERANTE T

MIRIAM R. BOYADJIAN
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF

ESTEBAN MARTINEZ
PRESIDENTE COMISION Nº 2
OBRAS PUBLICAS
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF

Héctor E. Garay
Presidente Comisión Nº 4
Promoción Mediación e Inclusión Social
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF

Mauricio E. Oyarzo
Presidente Comisión Nº 1
Presupuesto y Cuentas
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF

MARIA L. COLAZO
PRESIDENTE COMISION Nº 3
Desarrollo Local
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF

Marcos A. Guillón
Presidente Comisión Nº 3
Desarrollo Urbano Participativo y
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF

MAPA DE OBJETIVOS

SECRETARÍA DE PRODUCCIÓN

Dirección		Industrial				
Programa		Dirección de Desarrollo				
Acción	Reubicar los proyectos y/o restricción al dominio de la Zona Portuaria	Organizar capacitaciones a PYMES	Realizar el Festejo por Día de la Industria - 2 de Septiembre 2015	Implementar señalización y difusión de "buenas prácticas industriales"	Recuperar los predios improductivos	Asignar predios para microemp. en las futuras urbanizaciones.
Crédito Solicitado	80.000	120.000	80.000	42.500	30.000	180.000
Objetivo	Disminuir la extracción de áridos de la costa, y recuperar espacios para aves migratorias.	Las PYMES locales podrán cumplir con los requisitos de calidad y escala, demandado por la industria local.	Revalorizar la industria local. Lograr alternativas locales en insumos.	Contar con información útil del Parque Industrial.	Cumplir con normativa aplicable. Evitar la especulación de negocio inmobiliario.	Impulsar el crecimiento industrial, y Reactivar la economía local generando puestos de trabajo.
Beneficiario Principal	La comunidad en su conjunto.	PYMES	El sector industrial y proveedores industriales.	Usuarios, industrias instaladas y la comunidad en su conjunto	Adjudicatarios, postulantes y la población	Postulantes Activos
Resultado	Recuperación de la Costa Atlántica.	La mayoría de las PYMES locales cumplirán con todas las normas vigentes.	Conocer, valorar y defender la industria local como principal generadora de empleo local.	Concientización sobre normas y procedimientos para mejorar el sector industrial.	Reasignar los predios a nuevos proyectos productivos.	Mayor posibilidad de acceder a las parcelas solicitadas.
Prioridad	B	B	A	B	C	A

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

18 DIC. 2014

CONCEJO DELIBERANTE
- Dirección Legislativa -

OSVALDO M. VILLEGAS
DIRECTOR LEGISLATIVO
CONCEJO DELIBERANTE

Micrófono A. Guillén
Presidente Comisión N° 3
Desarrollo Urbano Participativo y
Desarrollo Local
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF

MARIA L. COLAZ
PRESIDENTE COMISIÓN N° 1
PRESUPUESTO Y CUENTAS
DE GASTOS Y MEDIO
COMUNICACIONES
Río Grande - TDF

Mauricio E. Oyarzo
Presidente Comisión N° 1
Presupuesto y Cuentas
de Gastos y Medio
Comunicaciones
Río Grande - TDF

Héctor E. Garay
Presidente Comisión N° 4
Promoción Mediación e Inclusión Social
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF

ESTEBAN MARTÍNEZ
PRESIDENTE COMISIÓN N° 2
OBRAS PÚBLICAS
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF

MIRIAM R. BOYADJIAN
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF



**Municipio
de Río Grande**

MAPA DE OBJETIVOS

SECRETARIA DE ASUNTOS SOCIALES

Desarrollo Humano	
Dirección	Atención en Situaciones de Emergencia
Programa	Atención en Situaciones de Emergencia
Asistencia Alimentaria	Atención en Situaciones de Emergencia
Brindar asistencia alimentaria a personas con N.B.I	Brindar asistencia social en indumentaria
Entregar Módulos Navideños	Brindar asistencia financiera con fines de paliar sucesos excepcionales
8.800.000	60.000
200.000	380.000
Complementar nutricionalmente las dietas diarias de dichas familias.	Personas, familias, que se encuentren atravesando situaciones críticas
Brindar Asistencia a Familias con vulnerabilidad Socio-Economica en época navideña.	Personas, familias, que se encuentren atravesando situaciones críticas
Satisfacer necesidades de individuos/familias carentes de recursos económicos.	Personas, familias, que se encuentren atravesando situaciones críticas
Niños y niñas carentes de recursos, que asisten a dichas organizaciones civiles	Familias e individuos afectados por catástrofes naturales
Familias incluidas en diferentes programas sociales	Familias e individuos afectados por catástrofes naturales
Familia e individuos carentes o con escasos recursos económicos.	Asistencia y acompañamiento ante catástrofes naturales y situaciones de extrema emergencia
Compañamiento y asistencia a asociaciones civiles que lo requieran.	Asistencia y acompañamiento ante catástrofes naturales y situaciones de extrema emergencia
Acompañamiento con alimentos frescos y secos	Asistencia y acompañamiento ante catástrofes naturales y situaciones de extrema emergencia
Paliar la adversidades coyunturales de personas en situación de vulnerabilidad	Asistencia y acompañamiento ante catástrofes naturales y situaciones de extrema emergencia
A	B
B	B
A	B

18 DIC. 2014
CONCEJO DELIBERANTE
 - Dirección Legislativa -
 OSVALDO M. VIELA
 DIRECTOR LEGISLATIVO
 CONCEJO DELIBERANTE

MIRIAM R. BOYADJIAN
 Concejala M.P.F.
 Concejo Deliberante
 Río Grande - TDF

MARIA L. COLAZI
 PRESIDENTE COMISION N° 1
 CONCEJO DELIBERANTE
 RÍO GRANDE - TDF

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich Del Sur Son y Serán Argentinas"
 Mauricio E. Oyarzo
 Presidente Comisión N° 1
 Concejo Deliberante
 Río Grande - TDF

Héctor E. Garay
 Presidente Comisión N° 4
 Concejo Deliberante
 Río Grande - TDF

ESTEBAN MARTÍNEZ
 PRESIDENTE COMISION N° 2
 OBRAS PÚBLICAS
 Concejo Deliberante
 Río Grande - TDF



**Municipio
de Río Grande**

MAPA DE OBJETIVOS

SECRETARIA DE ASUNTOS SOCIALES

Dirección		Desarrollo Humano					
Programa		Asistencia a personas en Vulnerabilidad Social					
Acción	Brindar asistencia social a personas en condiciones de Indigencia	Profundizar políticas de inclusión educativa	Crear el Fondo de Emergencia	Crear la Juegoteca	Asistencia Profesional		
Crédito Solicitado	200.000	200.000	70.923	30.000	1.200.000		
Objetivo	Acceso a personas en situación de calle e indigencia, quienes mejoran su calidad de vida por el beneficio	Los menores comienzan el año escolar con los elementos básicos completos. Situándolos en condiciones de igualdad	Se brinda asistencia a individuos y familias que se encuentran atravesando situación de alto riesgo social, donde se vean vulnerados socialmente.	Formado el espacio y a través del juego, se estimulará la relación entre pares.	Aumentada la cantidad de profesionales en el área, se verá optimizada la atención al público y la intervención social. Logrando mejores resultados en cuanto a la asistencia a familias en situación de vulnerabilidad social.		
Beneficiario Principal	Individuos en situación de calle e indigencia	Familias con menores de 4 a 7 años de edad, con escasos recursos.	Apoyo inmediato a individuos o familias que lo requieran.	Niños/as de 4 a 12 años de edad.	Equipo de Desarrollo Humano y Comunidad en general		
Resultado	Reducir el deceso de este grupo vulnerable	Los menores beneficiarios podrán incursionar en el año escolar con elementos básicos.	Familias e individuos en situación de emergencia social, evaluados por profesionales del área	Juegoteca, espacio recreativo de aprendizaje y esparcimiento	Mejorar la calidad de servicio en cuanto a los espacios generados de concientización e intervención social		
Prioridad	B	B	B	A	A		

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

18 DIC. 2014

CONCEJO DELIBERANTE
- Dirección Legislativa -

OSWALDO M. VILLEGAS
DIRECTOR LEGISLATIVO
CONCEJO DELIBERANTE

MARIA L. COLAZ
COMISIONADA
Y VEDADO A
DEF.
TDF - TDF

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich Del Sur Son y Serán Argentinas"
Mauricio E. Oyarzu
Presidente Comisión N° 1
Presupuesto y Cuentas
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF

Héctor E. Garay
Presidente Comisión N° 4
Mediación e Inclusión Soc.
Comisión N° 1
Comisión N° 2
Comisión N° 3
Comisión N° 4
Comisión N° 5
Comisión N° 6
Comisión N° 7
Comisión N° 8
Comisión N° 9
Comisión N° 10
Comisión N° 11
Comisión N° 12
Comisión N° 13
Comisión N° 14
Comisión N° 15
Comisión N° 16
Comisión N° 17
Comisión N° 18
Comisión N° 19
Comisión N° 20
Comisión N° 21
Comisión N° 22
Comisión N° 23
Comisión N° 24
Comisión N° 25
Comisión N° 26
Comisión N° 27
Comisión N° 28
Comisión N° 29
Comisión N° 30
Comisión N° 31
Comisión N° 32
Comisión N° 33
Comisión N° 34
Comisión N° 35
Comisión N° 36
Comisión N° 37
Comisión N° 38
Comisión N° 39
Comisión N° 40
Comisión N° 41
Comisión N° 42
Comisión N° 43
Comisión N° 44
Comisión N° 45
Comisión N° 46
Comisión N° 47
Comisión N° 48
Comisión N° 49
Comisión N° 50
Comisión N° 51
Comisión N° 52
Comisión N° 53
Comisión N° 54
Comisión N° 55
Comisión N° 56
Comisión N° 57
Comisión N° 58
Comisión N° 59
Comisión N° 60
Comisión N° 61
Comisión N° 62
Comisión N° 63
Comisión N° 64
Comisión N° 65
Comisión N° 66
Comisión N° 67
Comisión N° 68
Comisión N° 69
Comisión N° 70
Comisión N° 71
Comisión N° 72
Comisión N° 73
Comisión N° 74
Comisión N° 75
Comisión N° 76
Comisión N° 77
Comisión N° 78
Comisión N° 79
Comisión N° 80
Comisión N° 81
Comisión N° 82
Comisión N° 83
Comisión N° 84
Comisión N° 85
Comisión N° 86
Comisión N° 87
Comisión N° 88
Comisión N° 89
Comisión N° 90
Comisión N° 91
Comisión N° 92
Comisión N° 93
Comisión N° 94
Comisión N° 95
Comisión N° 96
Comisión N° 97
Comisión N° 98
Comisión N° 99
Comisión N° 100

MIRIAM R. BOYADJIAN
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF



MAPA DE OBJETIVOS

SECRETARIA DE ASUNTOS SOCIALES

Dirección		Cultura					
Programa		Promoción y Difusión de la Cultura					
Acción	Dictar Talleres Artísticos en el Centro Cultural Alem y Sur Barriales	Fortalecimiento de la identidad cultural y regional en Río Grande	Promover Ciclo de Capacitaciones y Clases Maestras	Financiar proyectos de altos costos de gestores culturales y artistas	Llevar adelante Congresos de Tango	Realizar Festejos Aniversario de la Ciudad	
Crédito Solicitado	1.680.000	1.000.000	20.000	48.000	30.000	300.000	
Objetivo	Brindar capacitaciones y cursos afines a las artes, destinado a los vecinos interesados.	Brindar a los vecinos el acceso a bienes y servicios culturales	Capacitar a artistas y docentes locales	Otorgar subsidios a efectos de facilitar la promoción artística local.	Fortalecer la cultura popular argentina.	Brindar un evento a fines de agasajar a la Ciudad de Río Grande por su aniversario.	
Beneficiario Principal	Vecinos de la Municipalidad	Vecinos del Municipio	Vecinos, artistas y personal interno del Municipio.	Artistas de Río Grande	Vecinos del Municipio	Vecinos del Municipio	
Resultado	Fortalecer el interés en las diversas áreas artísticas.	Fortalecer la identidad Tradicional.	Capacitar en diversas áreas artísticas.	Promover la conciencia cultural en la sociedad.	Elevar los conocimientos culturales en la población.	Fortalecer los lazos de identidad con la ciudad de Río Grande.	
Prioridad	C	C	C	C	C	C	

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
18 DIC. 2014
CONCEJO DELIBERANTE
- Dirección Legislativa -

OSVALDO M. VILLEGAS
DIRECTOR LEGISLATIVO
CONCEJO DELIBERANTE
Río Grande - T.D.F.

MARIA L. COLAZ
PRESIDENTE COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA GENERAL
CONCEJO DELIBERANTE
Río Grande - T.D.F.

Mauricio E. Oyarzo
PRESIDENTE COMISIÓN Nº 1
CONCEJO DELIBERANTE
Río Grande - T.D.F.

Héctor E. Garay
PRESIDENTE COMISIÓN Nº 4
CONCEJO DELIBERANTE
Río Grande - T.D.F.

ESTEBAN MARTINEZ
PRESIDENTE COMISIÓN Nº 2
CONCEJO DELIBERANTE
Río Grande - T.D.F.

MIRIAM R. BOYADJIAN
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante
Río Grande - T.D.F.

Adicciones						
Acciones contra el Consumo Problemático						
Dirección	Programa					
Acción	Desarrollar talleres de prevención	Asistir psicológicamente a las personas con problemas de adicciones	Llevar a cabo campaña pública de concientización sobre problemática de adicciones	Llevar a cabo congreso juvenil de políticas públicas	Brindar un espacio de contención familiar a personas con adicciones	Brindar talleres a fines de profundizar la contención familiar
Crédito Solicitado	300.000	500.000	30.000	30.000	300.000	300.000
Objetivo	Realizar reuniones de acompañamiento y asistencia de individuos y familias vulnerables.	Realizar reuniones de acompañamiento y asistencia de individuos y familias vulnerables.	Asistir y concientizar a la comunidad sobre una problemática actual, que afecta a muchas familias.	Planificar políticas públicas con los jóvenes	Acompañar y asistir a individuos y familias de grupos vulnerables	Fortalecer el rol de la familia y la comunidad como medio de contención.
Beneficiario Principal	Individuos y familias de grupos vulnerables	Individuos y familias de grupos vulnerables	Familias y jóvenes	Jóvenes de la Comunidad	Organizaciones civiles	Organizaciones civiles
Resultado	Brindar espacios de reflexión y promoción de hábitos saludables	Brindar espacios de reflexión y promoción de hábitos saludables	Generar conciencia a familias y jóvenes, sobre la gravedad de estas cuestiones sociales.	Integrar a jóvenes en cuestiones políticas y promover su interés sobre temas de esta índole.	Brindar espacios de reflexión y promoción de hábitos saludables	Procurar el restablecimiento de vínculos sociales afectados por el Consumo de Drogas
Prioridad	B	B	B	B	B	B

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

18 DIC. 2014

CONCEJO DELIBERANTE
 - Dirección Legislativa -

 OSVALDO M. VILLEGAS
 DIRECTOR LEGISLATIVO
 CONCEJO DELIBERANTE

 OSVALDO M. VILLEGAS
 Presidente Comisión N° 3
 Comisión de Asesoramiento
 al Concejo Deliberante
 Río Grande - TDF

 COLA
 COMISION
 Y MEDIO
 AMBIENTE
 CONCEJO DELIBERANTE
 RIO GRANDE - TDF

 MARI
 PRESIDENTE
 COMISION
 TURISMO
 CONCEJO DELIBERANTE
 RIO GRANDE - TDF

 FRANCISCO E. OYARZO
 PRESIDENTE COMISION N° 1
 COMISION DE ASSESORAMIENTO
 AL CONCEJO DELIBERANTE
 RIO GRANDE - TDF

 HECTOR E. GARAY
 PRESIDENTE COMISION N° 4
 COMISION DE MEDIACION E INCLUSION SOCIAL
 CONCEJO DELIBERANTE
 RIO GRANDE - TDF

 ESTEBAN MARTINEZ
 PRESIDENTE COMISION N° 2
 OBRAS PUBLICAS
 CONCEJO DELIBERANTE
 RIO GRANDE - TDF

 MIRIAM R. BOYADJIAN
 Concejal M.P.F
 Concejo Deliberante
 Río Grande - TDF



Municipio de Río Grande
Tierra del Fuego

ES COPIA FIEL

Maidana Lorena Paola
a/c Dirección de Despacho
Secretaría de Gobierno

Río Grande,

05 ENE. 2015

Visto:

Los Art. 102° y 103° de la Carta Orgánica del Municipio de Río Grande.

El Proyecto de Ordenanza, Dictamen 100/2014 Asunto N° 0772 /2014, sancionado por el Concejo Deliberante en la Sesión Extraordinaria del día 18 de diciembre de 2014 y;

Considerando:

Que de acuerdo a lo establecido por los Artículos 102° y 103° de la Carta Orgánica del Municipio de Río Grande, corresponde al Departamento Ejecutivo proceder a la promulgación; numeración y publicación de los proyectos de Ordenanza sancionados por el Concejo Deliberante.

Por ello:

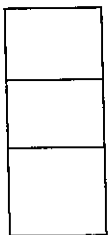
**EL INTENDENTE
DEL MUNICIPIO DE RIO GRANDE**

DECRETA

ARTÍCULO 1°.- PROMULGAR bajo el N° 3344/15 a la Ordenanza Municipal sancionada por el Concejo Deliberante, en Sesión Extraordinaria del día 18 de diciembre de 2014, referente al presupuesto año 2015.-

ARTICULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar. Publicar y cumplido, archivar.

DECRETO MUNICIPAL N° 0001 /15



C.P. Paulino B.J. Rossi
Secretario de Gobierno

Gustavo Adrian Melillo
INTENDENTE